



CUENTAS ANUALES 2021 · 2022

Cuentas Anuales Individuales correspondientes al
ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2022
e Informe de Auditoría relativo a las Cuentas Anuales
Individuales correspondientes al ejercicio social
cerrado a 30 de junio de 2022



**REAL CLUB DEPORTIVO
DE LA CORUÑA S.A.D.**

Plaza de Pontevedra, 19 1º
15003. A Coruña

981 25 95 00

accionistas@rcdeportivo.es

rcdeportivo.es



INFORME DE AUDITORÍA

CUENTAS ANUALES 2021-2022



KPMG Auditores, S.L.
Calle de la Fama, 1 1º
15001 A Coruña

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los aspectos que se describen a continuación son los aspectos más relevantes de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véase nota 2.4 de las cuentas anuales)

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad ha incurrido en pérdidas por importe de 1.663 miles de euros, posee un patrimonio neto negativo por importe de 52.125 miles de euros y el pasivo corriente excede el activo corriente en 14.242 miles de euros. En estas circunstancias, consideramos el riesgo asociado a la evaluación por parte de los administradores de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento un aspecto más relevante de nuestra auditoría por los juicios significativos que requiere dicha evaluación, así como la incertidumbre inherente en la realización de proyecciones de tesorería y el impacto que dicha evaluación tiene en las cuentas anuales.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento de los factores considerados por los administradores para la formulación de las cuentas anuales adjuntas bajo el principio de empresa en funcionamiento y el entendimiento y evaluación de las previsiones de tesorería preparadas por los administradores. Asimismo, hemos obtenido documentación justificativa del apoyo financiero del accionista mayoritario de la Sociedad y hemos comprobado que la capacidad financiera de éste es suficiente para cubrir las necesidades de tesorería de la Sociedad. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 4.8 y 12.1 de las cuentas anuales)

El reconocimiento de ingresos por su significatividad es un área susceptible de incorrección material. La Sociedad reconoce los ingresos correspondientes a las cuotas de socios y abonados, los ingresos procedentes de retransmisiones, comercialización y publicidad en base a su devengo, independientemente del momento de su cobro. El elevado número de transacciones incrementa el riesgo de error en la contabilización de estos ingresos, considerándolo por ello un aspecto relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos de la Sociedad, la realización de pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos para una muestra de transacciones, comprobando la naturaleza, exactitud y correcta imputación temporal de la transacción y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, comprobación de si las transacciones se encontraban registradas en el periodo apropiado y por el importe adecuado. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Daniel Fraga Romero
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18135

21 de noviembre de 2022





MEMORIA

CUENTAS ANUALES 2021-2022

Balance de Situación 30 de junio 2022

	Nota	30/06/2022	30/06/2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		15.032.485,28	13.116.890,46
I. Inmovilizado intangible	5	4.142.396,09	5.361.716,91
I.A. Inmovilizado intangible deportivo	5.1	47.547,94	32.547,93
1. Derechos de adquisición de jugadores		17.547,94	32.547,93
2. Anticipos de jugadores		30.000,00	0,00
I.B. Inmovilizado intangible no deportivo		4.094.848,15	5.329.168,98
1. Concesiones		2.216.567,50	2.930.703,33
2. Patentes, licencias, marcas y similares		2.397,81	2.591,56
3. Aplicaciones informáticas		67.992,24	1,61
4. Otro inmovilizado intangible		1.807.890,60	2.395.872,48
II. Inmovilizado material	6	6.563.454,98	6.827.500,14
1. Terrenos y construcciones		6.041.076,32	6.226.281,10
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		522.378,66	601.219,04
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8 y 17	918.711,42	619.438,42
1. Instrumentos de patrimonio		914.767,42	428.472,30
2. Créditos a empresas		3.944,00	190.966,12
IV. Inversiones financieras a largo plazo	8	2.500,00	209.654,15
1. Créditos a terceros		0,00	209.654,15
2. Otros activos financieros		2.500,00	0,00
V. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo plazo	8	555.112,50	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	11	2.850.310,29	98.580,84
B) ACTIVO CORRIENTE		2.214.656,27	1.368.871,10
I. Existencias	9	43.215,57	196.211,54
II. Deudores no comerciales	8	86.117,60	68.164,26
1. Deudores entidades deportivas		86.117,60	68.164,26
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	965.110,28	381.168,70
1. Deudores empresas del grupo y asociadas		1.089,00	726,00
2. Deudores entidades deportivas comerciales		1.368,78	58.331,46
3. Deudores varios		691.429,89	178.323,08
4. Activos por impuesto corriente		271.222,61	20.793,81
5. Otros créditos con las administraciones pública		0,00	122.994,35
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8 y 17	356.965,88	466.331,60
1. Créditos a empresas		356.965,88	466.331,60
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	37.000,00	145.527,38
1. Otros activos financieros		37.000,00	145.527,38
VI. Periodificaciones a corto plazo	8	135.039,48	82.149,68
1. Periodificaciones a corto plazo		135.039,48	82.149,68
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	591.207,46	29.317,94
1. Tesorería		591.207,46	29.317,94
TOTAL ACTIVO		17.247.141,55	14.485.761,56

Balance de Situación 30 de junio 2022

	Nota	30/06/2022	30/06/2021
A) PATRIMONIO NETO		-52.125.426,44	-50.138.586,51
A-1) Fondos propios	8.4	-54.299.163,66	-52.636.520,94
I. Capital		45.657.489,20	45.657.489,20
1. Capital Escriturado		45.657.489,20	45.657.489,20
II. Reservas		-86.540.582,41	-86.540.582,41
1. Legal y estatutarias		2.324.626,55	2.324.626,55
2. Otras reservas		-88.865.208,96	-88.865.208,96
III. Resultado de ejercicios anteriores		-11.753.427,73	-316.631,31
IV. Resultado del ejercicio	3	-1.662.642,72	-11.436.796,42
1. Resultado del ejercicio		-1.662.642,72	-11.436.796,42
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	2.173.737,22	2.497.934,43
1. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.173.737,22	2.497.934,43
B) PASIVO NO CORRIENTE		52.915.679,11	56.031.023,27
I. Provisiones a largo plazo	8	0,00	481.000,00
II. Deudas a largo plazo	8	18.973.840,35	20.801.568,36
1. Deudas entidades deportivas		450.000,00	650.000,00
2. Deudas con administraciones públicas/Acuerdo singular AEAT		777.656,07	5.976.963,69
3. Deudas concursales		17.746.184,28	14.174.604,67
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	30.343.371,70	30.770.104,94
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	3.598.467,06	3.978.349,97
C) PASIVO CORRIENTE		16.456.888,88	8.593.324,80
I. Provisiones a corto plazo		180.000,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	8	2.784.856,94	2.300.705,87
1. Deudas entidades deportivas		200.000,00	349.600,45
2. Acreedores por arrendamiento financiero c/p	8 y 7	15.281,29	195.515,53
3. Deudas concursales		2.530.595,79	1.728.599,51
4. Otros pasivos financieros		38.979,86	26.990,38
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	12.020.280,95	3.222.697,74
1. Préstamo participativo		8.000.000,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		4.020.280,95	3.222.697,74
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	1.351.395,61	2.908.882,12
1. Proveedores		762.611,23	804.988,32
2. Acreedores varios		152.085,06	105.064,36
3. Personal no deportivo (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	24.724,47
4. Personal deportivo (remuneraciones pendientes de pago)		30.952,49	1.653.189,49
5. Anticipo de clientes		2.100,00	0,00
6. Otras deudas administraciones públicas	11	403.646,83	320.915,48
V. Periodificaciones a corto plazo	8	120.355,38	161.039,07
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		17.247.141,55	14.485.761,56

Pérdidas y Ganancias 30 de junio de 2022

	Nota	30/06/2022	30/06/2021
A. Operaciones Continuas			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.1	6.251.385,71	4.647.255,30
a. Ingresos por competiciones		615.772,07	47.358,64
b. Ingresos por abonados y socios		2.968.917,76	1.446.526,18
c. Ingresos por retransmisiones		420.012,74	925.481,72
d. Ingresos por comercialización y publicidad		2.246.683,14	2.227.888,76
2. Aprovisionamientos y Variación de Existencias	12.2	-708.363,09	-412.742,08
3. Otros Ingresos	12.3	1.359.141,90	2.101.392,04
a. Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.258.505,92	442.667,84
b. Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		100.635,98	408.724,20
c. Ayuda al descenso		0,00	1.250.000,00
4. Gastos de personal	12.4	-8.049.327,42	-9.425.784,26
a. Sueldos y salarios plantilla deportiva		-5.793.568,84	-7.416.385,89
b. Sueldos y salarios personal no deportivo		-1.132.053,19	-865.923,04
c. Cargas sociales		-1.097.005,39	-1.122.275,33
d. Otros		-26.700,00	-21.200,00
5. Otros gastos de explotación	12.5	-4.854.065,70	-3.878.116,80
a. Servicios exteriores		-3.057.675,46	-2.789.510,10
b. Tributos		-5.649,58	-7.728,10
c. Desplazamientos		-476.183,60	-356.164,87
d. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-248.896,70	-50.325,45
e. Otros gastos de gestión corriente		-1.065.660,36	-674.388,28
6. Amortizaciones y otros	5 y 6	-1.646.115,46	-3.398.073,48
a. Amortizaciones de derechos de adquisición de jugadores		-14.999,99	-1.776.044,89
b. Otras amortizaciones		-1.631.115,47	-1.622.028,59
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		722.396,76	722.396,76
8. Exceso Provisiones	13	301.000,00	0,00
9. Deterioro y resultado por enajenaciones	12.7 y 5	2.245.199,69	-1.644.474,40
a. Deterioro y pérdidas		-1,60	-2.283.293,28
b. Resultados por enajenaciones y otras de jugadores		2.245.201,29	638.818,88
10. Otros resultados	12.8	670.030,09	930.754,85
A.1. Resultado explotación		-3.708.717,52	-10.357.392,07
11. Ingresos financieros	12.6	627.902,33	165.653,40
a. Por deudas con empresas del grupo y asociadas		182.445,98	165.653,40
b. Por deudas con terceros		445.456,35	0,00
12. Gastos financieros	12.6	-1.118.871,90	-1.023.831,70
a. Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-1.118.871,90	-1.023.831,70
13. Diferencias de cambio	12.6	795,51	528,77
14. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	12.6	-510.875,39	-533.337,72
a. Gastos financieros derivados de convenio de acreedores		-510.875,39	-533.337,72
A.2. Resultado Financiero	12.6	-1.001.049,45	-1.390.987,25
A.3. Resultado antes de impuestos		-4.709.766,97	-11.748.379,32
15. Impuesto sobre beneficios	11	3.047.124,25	311.582,90
A.4 Resultado del ejercicio	3 y 11	-1.662.642,72	-11.436.796,42

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos 30 de junio de 2022

	Nota	30/06/2022	30/06/2021
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-1.662.642,72	-11.436.796,42
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
I. Aumentos subvenciones, donaciones y legados		290.133,91	0,00
II. Imputaciones subvenciones, donaciones y legados		-722.396,86	-888.050,16
III. Efecto impositivo		108.065,74	222.012,54
B) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-324.197,21	-666.037,62
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-1.986.839,93	-12.102.834,04

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto 30 de junio de 2022

	Capital Escriturado	Reservas	RNEA	Resultado Ejercicio	Subv. y Otros Legados	Total
A. Saldo final ejercicio 2019/2020	10.292.425,50	-86.540.582,41	0,00	-316.631,31	3.163.972,11	-73.400.816,11
I. Ajustes por cambio de criterio 2019/2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2019/2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. Saldo ajustado inicio ejercicio 2020/2021	10.292.425,50	-86.540.582,41	0,00	-316.631,31	3.163.972,11	-73.400.816,11
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-11.436.796,42	-666.037,68	-12.102.834,10
II. Operaciones con socios o propietarios	35.365.063,70	0,00	0,00	0,00	0,00	35.365.063,70
II.1. Aumento de Capital	35.365.063,70	0,00	0,00	0,00	0,00	35.365.063,70
III. Otras variaciones de PN	0,00	0,00	-316.631,31	316.631,31	0,00	0,00
C. Saldo final ejercicio 2020/2021	45.657.489,20	-86.540.582,41	-316.631,31	-11.436.796,42	2.497.934,43	-50.138.586,51
I. Ajustes por cambio de criterio 2020/2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2020/2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Saldo ajustado inicio ejercicio 2021/2022	45.657.489,20	-86.540.582,41	-316.631,31	-11.436.796,42	2.497.934,43	-50.138.586,51
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-1.662.642,72	-324.197,21	-1.986.839,93
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II.1. Aumento de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones de PN	0,00	0,00	-11.436.796,42	11.436.796,42	0,00	0,00
E. Saldo final 30 junio ejercicio 2021/2022	45.657.489,20	-86.540.582,41	-11.753.427,73	-1.662.642,72	2.173.737,22	-52.125.426,44

Estado de Flujo de Efectivo 30 de junio de 2022

	Nota	30/06/2022	30/06/2021
A) Flujos efectivo de las actividades de explotación			
1. Resultado ejercicio antes de impuestos		-4.709.766,97	-11.748.379,32
2. Ajustes al resultado		-372.534,83	5.761.463,82
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	1.646.115,46	3.398.073,48
b) Correcciones valor por deterioro (+/-)		248.896,70	2.333.618,73
c) Variación de provisiones (+/-)		-301.000,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	17	-722.396,76	-722.396,76
e) Resultado por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)	12.7	-2.245.199,69	-638.818,88
f) Ingresos financieros (-)	12.6	-627.902,33	-165.653,40
g) Gastos financieros (+)	12.6	1.629.747,30	1.557.169,42
h) Diferencias de cambio (+)		-795,51	-528,77
3. Cambios en el capital corriente		-2.404.641,42	-2.419.053,39
a) Existencias (+/-)	4	152.995,97	-174.148,11
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	7	-1.029.571,38	2.058.444,17
c) Otros activos corrientes (+/-)	7	70.104,55	677.672,14
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	7	4.643,61	-841.838,46
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	7	-1.602.814,17	-4.139.183,13
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.658.448,26	-2.122.793,07
a) Pago de intereses (-)	12.6	-1.408.019,46	-1.557.169,42
b) Cobros/pagos por imp. Beneficios (+/-)	11	-250.428,80	-565.623,65
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		-9.145.391,48	-10.528.761,96
B) Flujos efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		-360.118,06	-1.044.999,65
a) Empresas del grupo y asociadas		-197.368,58	0,00
b) Inmovilizado intangible	5	-115.000,00	-1.044.999,65
c) Inmovilizado material	6	-47.749,48	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		2.319.445,82	1.888.615,86
a) Empresas del grupo y asociadas		0,00	1.143.296,98
b) Inmovilizado intangible	5	2.245.199,69	638.818,88
c) Otros activos financieros		74.246,13	106.500,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		1.959.327,76	843.616,21
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
9. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	7	7.747.157,73	6.894.408,74
a) Emisión		8.854.669,62	8.180.000,00
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		8.854.669,62	7.530.000,00
5. Otras deudas (+)		0,00	650.000,00
b) Devolución y amortización de:		-1.107.511,89	-1.285.591,26
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-596.044,00	-466.817,27
5. Otras deudas (+)		-511.467,89	-818.773,99
10. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		7.747.157,73	6.894.408,74
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		795,51	528,77
E) Aumento/disminución neta del efectivo equivalente (+/-A +/-B +/-C +/-D)		561.889,52	-2.790.208,24
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		29.317,94	2.819.526,18
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		591.207,46	29.317,94

MEMORIA

De las cuentas anuales de "Real Club Deportivo de La Coruña SAD" correspondiente al ejercicio anual terminado el día 30 de junio de 2022.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1. Constitución y Domicilio Social

"Real Club Deportivo de La Coruña, Sociedad Anónima Deportiva" (en adelante, "la Sociedad" o "el Club") se constituyó el 30 de junio de 1992, por transformación del preexistente "Real Club Deportivo de La Coruña" en sociedad mercantil del tipo "sociedad anónima deportiva" al amparo de lo previsto en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y disposiciones complementarias; la escritura de constitución se otorgó, en la fecha indicada, ante el Notario de A Coruña D. Miguel Jurjo Otero con el número 1.346 de su protocolo.

Está inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña, folios 115 y siguientes del tomo 1.115 del archivo, sección General, hoja C-5.421; y en el Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes. A efectos fiscales tiene asignado el CIF A-15.023.070.

El precedente "Real Club Deportivo de La Coruña" se constituyó inicialmente como una asociación privada, de carácter deportivo, por tiempo indefinido y sin ánimo de lucro. Sus Estatutos fueron ratificados por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes en su reunión del día 30 de septiembre de 1982. Posteriormente, en aplicación de una normativa de ámbito estatal, se exigió que se transformarse en sociedad anónima deportiva de carácter profesional y ámbito nacional (y no como meras sociedades anónimas) a todas aquellas entidades comprendidas en el artículo 19 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, las disposiciones transitorias del Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio, y en el propio Real Decreto. Así, la ley impuso la obligación de convertirse en S.A.D. a todas aquellas entidades que participaran en las competiciones que la propia Ley considera como profesionales, concretamente, 1ª y 2ª división de fútbol (entre las que se encontraba nuestra entidad que pasó a denominarse "Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D.") y la ACB de baloncesto. Desde ese momento, los estatutos se inscriben en el Registro Mercantil de A Coruña, siendo aprobada su última modificación, en la redacción actual, en la Junta General de Accionistas celebrada en fecha 27 de abril de 2021.

En todo caso el origen del Club está en la fundación en 1906 como sección deportiva de la Sala Calvet, sita en la calle de Los Olmos de A Coruña.

Tiene fijado el domicilio social en A Coruña, 15003, plaza de Pontevedra, 19 1º.

1.2. Actividad

De acuerdo con el contenido del artículo 4º de sus Estatutos, el objeto social lo constituye:

- "La participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol".
- "La promoción y desarrollo de actividades deportivas de una o varias modalidades deportivas".
- "La explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo".

Todas estas actividades podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, a través de sociedades filiales en las que la Sociedad ostente la titularidad de acciones o cualquier tipo de participación y que tengan objeto social idéntico o análogo.

La actividad principal que desempeña actualmente la Sociedad es la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol.

1.3. Régimen Legal y estatutario

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022, se han elaborado de acuerdo a lo indicado por:

- Código de Comercio, particularmente artículos 34 a 49.
- Ley de Sociedades de Capital (Texto Refundido aprobado por RDLeg 1/2010, de 2 de julio), particularmente artículos 253 a 262.
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y posteriores revisiones y modificaciones a la misma.
- Orden 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas, en todo lo que no contravenga al Real decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones recogidas en el RD 1159/2010 de 17 de septiembre RD 602/2016 de 2 de diciembre.
- A pesar de no disputar la Liga Nacional de Fútbol Profesional, con el fin mantener los mismos criterios que en anteriores cuentas, se han tenido en cuenta disposiciones legales aplicables que afectasen al equipo en esta categoría como por ejemplo los acuerdos de la Comisión Paritaria del Consejo Superior de Deportes y la Liga Nacional de Fútbol Profesional, en la que se aprueba el nuevo modelo de Memoria de las Cuentas Anuales de los clubes u Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Según lo establecido en los estatutos sociales, el ejercicio económico comprende desde el día 1 de julio al 30 de junio siguiente; por consiguiente, estas cuentas se refieren al ejercicio anual transcurrido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

1.4. Concurso de acreedores: Procedimiento 16/2013

La Sociedad fue declarada en concurso voluntario por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña, en virtud de Auto de fecha 11 de enero de 2013, en el procedimiento tramitado bajo referencia Concurso Ordinario 16/2013. Por Auto dictado con fecha 11 de marzo de 2013, el Juzgado revocó el nombramiento del auditor de cuentas que había sido realizado por la Junta General de Accionistas; y por otro de fecha 24 de abril siguiente nombró nuevo auditor a "Auren Auditores SP, SLP".

Con fecha 10 de enero de 2014 se sometió para su aprobación la propuesta de convenio de acreedores por parte del Consejo de Administración, que fue aprobada por más del 50% de los acreedores que ostentaban el derecho de cobro sobre la calificada como deuda ordinaria y subordinada.

En sentencia del 5 de febrero de 2014 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña aprobó el convenio de acreedores presentado con una quita del 33% para deuda ordinaria y subordinada, y con un pago respectivamente de 17 años sin intereses y una carencia de 2 para la deuda ordinaria, y, una vez cancelada la primera, se abonaría la subordinada en las mismas condiciones. El desglose de la deuda a la aprobación del convenio tras la quita fue el siguiente:

Deuda con privilegio especial: 49.894.981 euros.

Deuda con privilegio general: 49.252.967 euros.

Deuda ordinaria: 20.794.508 euros.

Deuda subordinada: 20.028.792 euros.

En fecha, 7 de marzo de 2014 la Sociedad y la AEAT firmaron un acuerdo singular para afrontar el pago de dicha deuda. Este acuerdo se vería modificado en fecha 13 de marzo de 2017 debido al fallo del Tribunal Supremo (sentencia 180/2017) en contra de los intereses del Real Club Deportivo de La Coruña SAD calificando como deuda con privilegio 21.661.998 euros, calificada anteriormente como Deuda Ordinaria y Deuda Subordinada. Con posterioridad a este hecho, en fecha 29 de junio de 2017 se procedió a la amortización anticipada de capital tras la llegada a un acuerdo con la entidad financiera Abanca Corporación Bancaria, S.A. (en adelante “ABANCA”) para la refinanciación de dicha deuda mediante un nuevo préstamo. Estos hechos se verán explicados en el punto 10.3 de la memoria.

En cuanto a la situación con entidades financieras, existían cuatro préstamos:

- Préstamo bilateral entre ABANCA y la Sociedad, refinanciado el 2 de julio de 2015 con vencimiento en 2028, se compensa contra un contrato de patrocinio firmado en agosto de 2014.
- Préstamo con ABANCA que en su día fue sindicado con el Banco Sabadell que figura clasificado como deuda privilegiada.
- Préstamo concedido para la refinanciación de la deuda con la AEAT por parte de ABANCA, cuyo vencimiento es en julio de 2032.
- Préstamo participativo concedido por ABANCA en enero de 2020 para la mejora de la plantilla deportiva y la viabilidad del Club.

La Sociedad está cumpliendo puntualmente con las obligaciones derivadas del convenio anteriormente citado.

1.5. Grupo de sociedades

La Sociedad forma parte, en los términos del artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Real Club Deportivo de La Coruña, en adelante “el Grupo”, del que es sociedad dominante y sus sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se detallan a continuación:

Grupo Real Club Deportivo de La Coruña			
	Domicilio	%Participación directa	Auditor
Real Club Deportivo de La Coruña SAD	Pl. Pontevedra, 19 1º		KPMG Auditores, S.L.
Deportiendas SLU	Manuel Murguía s/n	100%	N/A
Clínica Deportivista SLU	Manuel Murguía, 14	100%	N/A
Deporhostelería Playa Club SLU	Pl. Pontevedra, 19 1º	100%	Auren Auditores SP, SLP

La Sociedad matriz no presenta cuentas anuales consolidadas por no sobrepasar durante dos ejercicios consecutivos, dos de los tres límites señalados en el artículo 258 de Ley de Sociedades de Capital.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021/2022 han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 30 de junio de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones aplicadas a este mediante los reales decretos 1159/2010 de 17 de septiembre y 602/2016 de 2 de diciembre de 2016 la orden de 27 de junio de 2000 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 22 de diciembre de 2021.

Las cuentas fueron depositadas en el Registro Mercantil de A Coruña el 22 de marzo de 2022.

El Consejo de Administración de la Sociedad estima que las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 serán aprobadas por la Junta General de accionistas sin variaciones significativas.

2.2. Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados.

No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

En la presente memoria se amplían y comentan todos los apartados del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias que por su relevancia sea necesario aclarar para facilitar su mejor comprensión.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

La preparación de las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 requiere que la dirección de la Sociedad realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En este sentido, se incluye a continuación un detalle de los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La corrección valorativa por insolvencias y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El importe de determinadas periodificaciones.
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados.

- Deterioro de participaciones en otras empresas.
- Deuda Concursal: El registro y valoración de la aprobación del convenio se ha realizado conforme a lo establecido en la consulta nº 1 del BOICAC nº 76/2008.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.4. Principio de empresa en funcionamiento:

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro. No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquellas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores.

Factores causantes:

- La Sociedad presentó concurso de acreedores el 13 de enero de 2013 por la incapacidad de hacer frente a sus obligaciones de pago.
- En el proceso concursal afloraron una serie defectos y omisiones contables que, una vez reformuladas las cuentas anuales del periodo 2013/2014 por parte de los administradores concursales, arrojan un patrimonio negativo que queda reflejado en el balance de situación y que dista enormemente de la situación de equilibrio que presentaba el Consejo en 2011/2012.
- En fecha 13 de marzo de 2017 el Tribunal Supremo (sentencia 180/2017) falla en contra de los intereses del Real Club Deportivo de La Coruña SAD, calificando como deuda con privilegio 21.661.998 euros, calificada anteriormente como Deuda Ordinaria y Deuda Subordinada.
- El primer equipo no ha conseguido ascender a 2ª División, lo que supone no estar en el fútbol profesional y con ello, una importante reducción de sus ingresos (derechos de televisión, patrocinios, etc.) mientras no consiga volver al fútbol profesional. Esto ha supuesto la realización de ajustes internos a todos los niveles y la necesidad de incrementar el endeudamiento financiero para poder cubrir las necesidades de tesorería.
- Al menos los efectos económicos de la Covid-19, que venían afectando económicamente desde marzo de 2020 por la reducción de los ingresos económicos (directamente como por ejemplo: cierres y limitaciones de aforo en los estadios; o indirectamente por la contracción económica provocada por la crisis) y también por el incremento de los gastos por las medidas sanitarias implementadas, etc., se han mitigado con el fin de la pandemia.
- Al cierre del ejercicio la Sociedad arroja un déficit patrimonial de -52.125.426,44 euros (50.138.586,51 euros al cierre del ejercicio anterior) como consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, habiendo incurrido en unas pérdidas de 1.662.642,72 euros en el ejercicio 2021/2022 (pérdidas de 11.436.796,42 euros en el ejercicio anterior), incurriendo la Sociedad en una de las causas de disolución contempladas en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, el pasivo corriente de la Sociedad excede al activo corriente en 14.242.232,61 euros (7.224.453,70 euros al cierre del ejercicio anterior).

Factores mitigantes:

- La Sociedad salió de la fase de concurso con sentencia del 5 de febrero de 2014, y aprobación de convenio que estructura parte de su deuda: los créditos ordinarios y subordinados. Las condiciones del convenio son someter dichos créditos a una quita del 33 por ciento, sin intereses y con un periodo de pago de 17 años, con 2 de carencia para los créditos ordinarios. Posteriormente, en iguales condiciones, se procederá al pago de los créditos subordinados.
- Con fecha 7 de marzo de 2014 se firmó un acuerdo singular de refinanciación de la deuda con privilegio especial con la Agencia Estatal de Administración Tributaria que permite el pago de los créditos privilegiados en un plazo máximo de 10 años, con reducción en las cuotas en caso de descenso de categoría y pagos anticipados en el caso de ingresos extraordinarios.
- Con fecha 29 de junio de 2017, el Real Club Deportivo y la entidad financiera ABANCA llegaron a un acuerdo para la refinanciación de 45.000.000 euros mediante la firma de un nuevo préstamo a 15 años (vencimiento: 23 de julio de 2032 con cuota de amortización progresiva (siendo mayor al vencimiento del mismo), cuya finalidad fue la amortización anticipada del Acuerdo Singular con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, quedando para su cancelación a fecha de 20 de enero de 2023: 4.462.390 euros más los intereses devengados por el crédito dispuesto por valor de 1.487.409 euros. Este acuerdo mejoró sustancialmente la capacidad de pago de la Sociedad al verse reducida la carga financiera anual.
Posteriormente, el 28 de julio de 2020, la Junta General del Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D. aprobó con un 96,6806% de votos a favor, la capitalización de 30.000.056,90 euros de deuda correspondiente al préstamo mencionado concedido por ABANCA, cuyo saldo en dichos momentos era de 42.750.000 euros. Dicha capitalización se realizó sobre las cuotas más próximas a su vencimiento, por lo que la primera cuota de capital será el 23 de julio de 2031, reduciendo así los compromisos financieros de la sociedad en los próximos ejercicios (además de los gastos financieros).
- Existe un acuerdo comercial con la entidad financiera ABANCA para el pago de un préstamo bilateral que la Sociedad tenía reconocido en los créditos con privilegio especial. Dicho préstamo tiene un nuevo vencimiento en 2028.
- La Sociedad se encuentra en la situación de disolución obligatoria prevista en el art. 363. e) de la Ley de Sociedades de Capital (TR aprobado por RD Leg 1/2010 de 2 de julio). No obstante, según el razonamiento contenido en la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 1ª, ponente Sr. Sancho Gargallo) de 15 de octubre de 2013, puede sostenerse la inaplicabilidad de esta causa de disolución si se aprueba un convenio concursal en tanto éste se esté cumpliendo rigurosamente. Tal y como mencionamos anteriormente este fue aprobado por sentencia de fecha 5 de febrero de 2014 del Juzgado de lo Mercantil nº2 de A Coruña, y habiéndose cumplido rigurosamente hasta la fecha, y no teniendo ninguna duda de su futuro cumplimiento, procede entender que se cumple con la anteriormente mencionada Sentencia del Tribunal Supremo, evitando de este modo la disolución de la Sociedad.

Pese a ser el patrimonio neto negativo, bajo la legislación actual, si la Sociedad, continúa haciendo frente a las obligaciones del convenio, no hay motivo para instar la disolución de la misma.

Al mismo tiempo, cabe mencionar que desde la temporada 2013/2014 a la temporada del presente cierre de ejercicio, el patrimonio neto de la Sociedad ha aumentado significativamente, pasando de una cifra de -117.309.172 euros en 2013/2014 a -54.828.455,65 euros en 2021/2022, gracias también a la capitalización de deuda mencionada en el punto anterior junto a la capitalización en la misma fecha de 4.999.959,40 euros de un préstamo participativo concedido en enero de 2020 para la realización de fichajes con los que tratar de evitar el descenso a Segunda División B.

- La Sociedad cuenta con una amplia base de abonados (20.311 socios a cierre de temporada 2021/2022) y seguidores que de manera estable sitúan al Club entre los diez con más masa social de España, lo que supone unos ingresos estables y recurrentes, tanto de abonos como de taquilla. Este apoyo permite obtener unos ingresos comerciales y de televisión muy superiores a la media de la categoría disputada por el primer equipo masculino.
- El descenso de ingresos que ha supuesto la salida del fútbol profesional, principalmente por la drástica reducción de los ingresos por los derechos de televisión, se ha intentado contrarrestar con un ajuste general en la estructura de gastos del Club, gracias a las medidas tendentes a la contención de los gastos de explotación, de personal y de gestión corriente, intentando adaptarlas en la medida de lo posible a la situación del Club, pero al mismo tiempo manteniendo cubiertas las necesidades de un club con el seguimiento de la masa social mencionada o con la estructura deportiva o de instalaciones existentes.
- El nuevo accionista principal de la Sociedad, Abanca Corporación Bancaria, SA, ha manifestado su compromiso firme de prestar el apoyo financiero necesario para garantizar que la Sociedad pueda hacer frente a sus compromisos que vencen en el corto plazo, como se ha visto reflejado en la aprobación de hasta 12.000.000€ en préstamos participativos a favor de la Sociedad, de los que durante la temporada 2021-2022 se formalizaron 8.000.000€. Asimismo, ha manifestado el compromiso de seguir prestando apoyo financiero para que pueda hacer frente a sus compromisos.

Considerando todo lo anterior, se entiende la Sociedad dispone de capacidad para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las presentes cuentas anuales, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo. En su caso se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021/2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020/2021 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2021. Los cambios introducidos por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero se han aplicado con fecha 1 de enero de 2021 reclasificando las partidas que se han visto afectadas por los nuevos criterios de presentación en la información comparativa relativa al ejercicio 2020/2021.

Información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9.^a «Instrumentos financieros»:

Hasta la fecha de primera aplicación de los cambios introducidos por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero la Sociedad clasificaba la totalidad de sus activos y pasivos financieros dentro de las categorías de Instrumentos de Patrimonio, Créditos a empresas del grupo, Créditos a terceros y otras cuentas a cobrar, Deudas con entidades de crédito, deudas concursales y otras cuentas a pagar y Préstamos participativos. A 1 de enero de 2021, y en aplicación de lo dispuesto en la citada norma, la Sociedad ha comenzado a clasificar sus activos y pasivos financieros dentro de las categorías de Activos a coste; Activos a coste amortizado; Pasivos a coste y Pasivos a coste amortizado. La valoración de los activos y pasivos financieros clasificados de acuerdo a la nueva presentación establecida por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, no se han visto modificada respecto al ejercicio anterior. Su desglose adaptado a los nuevos criterios de presentación es como sigue:

Categoría	
2020/2021	2020/2021 reclasificado conforme nuevos criterios de presentación
- Inversiones financieras a Empresas del Grupo (Instrumentos de Patrimonio)	- Activos a coste
- Inversiones financieras a Empresas del Grupo (Créditos a empresas del grupo y asociadas)	- Activos a coste amortizado
- Inversiones financieras (Créditos a empresas y Otros activos financieros)	- Activos a coste amortizado
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	- Activos a coste amortizado
- Deudas con entidades de crédito, deudas concursales y otras cuentas a pagar.	- Pasivos a coste amortizado
- Préstamos participativos	- Pasivo a coste

Asimismo, las modificaciones introducidas en materia de reconocimiento y valoración de ingresos por entregas de bienes y prestación de servicios aprobadas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y por la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, no ha supuesto impacto en la fecha de primera aplicación, por lo que no ha sido necesario expresar de nuevo la información comparativa.

2.8. Información sobre procesos concursales

Se hace referencia en el punto anterior 1.4. a la situación concursal de la Sociedad. Aun así, mencionamos que la Sociedad salió de la fase de concurso con sentencia del 7 de febrero de 2014 que aprueba el convenio de acreedores para la deuda ordinaria y subordinada.

Más adelante, en la nota 8.1. de la presente memoria se profundiza en la descripción de la situación de la deuda concursal y de su cumplimiento.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021/2022.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

Base de reparto	2021/2022	2020/2021
Beneficio / (-) Pérdidas	-1.662.642,72	-11.436.796,42
Aplicación	2021/2022	2020/2021
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Reserva legal	0,00	0,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-1.662.642,72	-11.436.796,42
Total	-1.662.642,72	-11.436.796,42

Durante el ejercicio no se han repartido dividendos a cuenta.

Al cierre del presente ejercicio 2021/2022 la Sociedad tiene cubierta su Reserva Legal. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (ver nota 8.4 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Además de lo dicho anteriormente, la Sociedad no podrá distribuir dividendos mientras se encuentre en la fase de cumplimiento de convenio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Derechos sobre inversiones realizadas en instalaciones cedidas:

- Se registran las inversiones realizadas en el Estadio Municipal ABANCA-RIAZOR, cedido mediante concesión administrativa hasta el año 2025.
- La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si éste fuera menor.

Concesión administrativa del uso del Estadio ABANCA-RIAZOR:

- Concesión gratuita por el Ayuntamiento de A Coruña en agosto de 2000 por un período de 25 años, valorada por su valor razonable. Con arreglo a la norma 18ª del Plan General de Contabilidad se registra la contrapartida a esta Concesión gratuita en el epígrafe subvenciones, donaciones y legados recibidos, y anualmente se imputa a ingresos del ejercicio por el mismo importe de que la amortización del correspondiente activo, que se amortiza en el plazo de la cesión.

Propiedad Industrial:

- Se ha incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.
- Se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que son 20 años.

Derechos de adquisición de jugadores:

- En este epígrafe se registran, principalmente, los derechos de traspaso de jugadores ("transfer") y los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente desde su contratación en función de la duración del contrato suscrito con cada jugador. El reconocimiento inicial del activo se produce en la fecha de entrada en vigor del contrato de adquisición.
- Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangibles se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas
- El coste de la prestación de servicios de intermediación realizados en la adquisición de jugadores se registra como mayor coste de adquisición y se amortiza linealmente durante la vida del contrato del jugador.
- Los jugadores "de cantera", o aquellos adquiridos por el Club sin ningún coste, no se incluyen en balance como un valor del inmovilizado.
- En el caso de cesión de jugadores, la Sociedad registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el coste de cesión.
- En relación a las bajas de los jugadores, éstas se registran en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación del contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador.
- En caso de rescisión anticipada del contrato el valor neto pendiente de amortizar es imputado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los gastos necesarios para la renovación de los contratos se activan cuando existen mejoras en los mismos, tales como la ampliación de la duración del contrato.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Concesiones	25	4%
Patentes, licencias, marcas y similares	20	5%
Derechos de adquisición de jugadores	Entre 1 - 5	Entre 20% - 75%
Aplicaciones informáticas	3	33%
Otro inmovilizado intangible	Entre 4 - 12	Entre 25% - 8,33%

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Para el caso del inmovilizado intangible deportivo, la Sociedad considera que debido a las complicadas negociaciones que se producen para determinar el valor de mercado en el momento de adquisición del inmovilizado intangible deportivo, la inexistencia de un mercado activo y transparente, las dificultades existentes para identificar transacciones similares y los cambios significativos que se pueden producir de un día para otro en el valor de mercado como consecuencia de los resultados deportivos y/o lesiones, situaciones económicas diferentes en los clubes vendedores y compradores, actitud de los agentes y jugadores, etc., no es posible determinar de una manera objetiva y razonable el valor de mercado de cada uno de estos activos hasta el momento en el que se produce la venta efectiva de los mismos, si bien a pesar de lo anterior, la Sociedad efectúa un análisis pormenorizado de la valoración del potencial de jugadores en base a determinados parámetros deportivos y económicos al objeto de poder analizar si existe o no indicios de deterioro del inmovilizado intangible deportivo. En el caso de que existan indicios claros o evidencias objetivas de deterioro la dirección de la Sociedad estima los importes recuperables en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, efectuándose las correcciones valorativas correspondientes.

En el ejercicio 2021/2022 no se ha deteriorado inmovilizado intangible (2.283.293,28 euros en el ejercicio 2020/2021).

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción incluidos todos los gastos adicionales directamente relacionados para su puesta en funcionamiento, tales como gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios seguros, instalación, montaje y otros similares.

Así mismo forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obras de desmantelamiento o retiro, así como costes de rehabilitación del lugar en que está instalado.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo periodo de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso. Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, según el siguiente cuadro:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria	Entre 8 - 10	Entre 10% - 12%
Mobiliario	10	10%
Equipos para proceso de información	4	25%
Otro inmovilizado material	5	20%

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo o una unidad generadora de efectivo es inferior a su importe en libros, el importe se reduce al valor recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o la unidad generadora de efectivo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro de valor como ingreso. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaba reconocido en la fecha de la reversión, si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.3. Arrendamientos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.4. Instrumentos financieros

Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de; activos y pasivos financieros valorados a coste y a coste amortizado. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste o a coste amortizado, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste y a coste amortizado.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran al coste. No obstante, si la Sociedad puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

La Sociedad valora las inversiones incluidas en esta categoría al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más o menos los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Asimismo, forman parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares adquiridos.

La Sociedad valora los préstamos participativos entregados al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Si además de un interés contingente la Sociedad acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de febrero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Intereses

La Sociedad reconoce los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos. Asimismo, se reclasifican, en su caso, los importes diferidos en el patrimonio neto a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos, salvo que se pueda identificar claramente los instrumentos vendidos y el coste individualizado de los mismos.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

- Deterioro de Inversiones en empresas del grupo y asociadas e instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de estos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo se valoran por su valor nominal.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

Si la entidad revisa sus estimaciones de pagos o cobros de pasivos financieros, se ajusta el importe del coste amortizado del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivo contractuales estimados revisados. La entidad vuelve a calcular el coste amortizado del pasivo financiero como el valor actual de los flujos de efectivos contractuales futuros descontados al tipo de interés efectivo original, reconociendo el ajuste como ingreso o gasto del resultado del ejercicio.

4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 30 de junio de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La Sociedad está revisando en la actualidad todas aquellas pérdidas no declaradas o ingresos que no procedían para la determinación de las bases imponibles negativas recuperables.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los cobros realizados en un ejercicio que corresponden a ingresos del ejercicio siguiente se reconocen en el pasivo del balance de situación como Periodificaciones a corto o largo plazo según corresponda.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que el Club reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares. Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir también antes de reconocer un ingreso:

- Ingresos de socios y abonados: se registran en la temporada que se devengan
- Ingresos de amistosos y competiciones, retransmisión, marketing y publicidad: se reconocen en la temporada en que se devengan.
- Ingresos por intereses: se reconocen según se devenga el interés.

4.9. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La Sociedad tiene compromisos vigentes con el personal deportivo, no exigibles a la fecha y con calendario de pagos, por retribuciones de ejercicios anteriores, correspondientes a salario y a las primas por objetivos de la última temporada.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada; el importe total de estas indemnizaciones se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se produce el despido.

El desglose que se presenta de los gastos de personal en la presente memoria, se realiza conforme a las Normas de elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de LaLiga, o norma que las sustituya. Siendo este:

Gastos de personal no deportivo

Se trata de personal que no está ligado directamente a la parcela deportiva del Club. Son aquellos trabajadores que forman parte de la sección corporativa, compuesta por los departamentos de: área financiera, área de comunicación, área social, área comercial, área de dirección general, área de instalaciones, área de servicios corporativos, área de seguridad y área de soporte informático.

Gasto de personal deportivo

A los efectos de su presentación en esta Memoria, el gasto en concepto de plantilla deportiva incluirá todo tipo de contraprestación (sueldos, salarios, retribución por derechos de imagen, indemnizaciones, retribuciones en especie, contraprestaciones irregulares, etc.), así como la Seguridad Social a cargo de la empresa, primas colectivas y otros. Así mismo se informará, como gastos asociados a la plantilla deportiva, del importe de la amortización de los derechos de adquisición de jugadores, del deterioro de los mismos, y la pérdida por su enajenación. En caso de jugadores recibidos o entregados en cesión, se incluirán todos los gastos e ingresos derivados de dicha cesión.

Se distinguirá entre:

- Gasto de personal deportivo inscribible

La plantilla deportiva inscribible estará compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral adscritos al primer equipo masculino, es decir, dorsales 1 al 25, ambos inclusive, y los no adscritos a ninguna plantilla; así como el entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo masculino. Valorándose como circunstancia relevante para tal consideración como plantilla deportiva inscribible, el hecho de que suponga algún coste para el Club, y no la vigencia del contrato en la temporada de referencia.

- Gasto de personal deportivo no inscribible

La plantilla deportiva no inscribible estará compuesta por los jugadores ligados al Club mediante contrato laboral o de otra naturaleza adscritos a los demás equipos, filial, femenino y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

- Gasto resto de personal deportivo

Esta apartado contempla el personal deportivo que no son jugadores o que no formen parte del cuerpo técnico principal de los diferentes equipos. Aquí se incluye el resto del área deportiva: secretaría técnica; responsables, técnicos y auxiliares del fútbol base, así como los técnicos y auxiliares no principales de cada equipo inscribible y no inscribible.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Se refleja el valor pendiente de amortizar de la concesión gratuita, por 25 años, otorgada por el Ayuntamiento de A Coruña en agosto de 2000 sobre el uso del Estadio Municipal de Riazor. Como valor inicial se registró el resultante de una tasación efectuada por Tasa Galicia a petición de la Sociedad; anualmente se lleva a ingresos del ejercicio y a amortización el importe correspondiente a la distribución lineal en el tiempo de ese valor inicial.

4.13. Transacciones entre Partes Vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Según se desprende del Plan General de Contabilidad, se entenderá que, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado Intangible 30 de Junio de 2022					
	30/06/2021			30/06/2022	
	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	
Concesiones Administrativas	18.059.919,42	-	-	18.059.919,42	
Amortización Acum. Con. Administrativas	- 15.129.216,09	- 714.135,83	-	15.843.351,92	
VNC	2.930.703,33	- 714.135,83	-	2.216.567,50	
Propiedad Industrial	3.875,01	-	-	3.875,01	
Amortización Acum. Prop. Industrial	- 1.283,45	- 193,75	-	1.477,20	
VNC	2.591,56	- 193,75	-	2.397,81	
Dch. Adquisición Jugadores	7.366.500,00	-	7.230.000,00	136.500,00	
Amortización Acum. Dch. Adq. Jugadores	- 5.050.658,79	- 14.999,99	4.946.706,72	118.952,06	
Anticipo Inmovilizado	-	30.000,00	-	30.000,00	
Deterioro	- 2.283.293,28	-	2.283.293,28	-	
VNC	32.547,93	15.000,01	-	47.547,94	
Aplicaciones Informáticas	19.503,50	85.000,00	-	104.503,50	
Amortización Acum. Apl. Informáticas	- 19.501,89	- 17.009,37	-	36.511,26	
VNC	1,61	67.990,63	-	67.992,24	
Derechos Inversiones Cedidas	6.762.415,46	-	-	6.762.415,46	
Amortización Acum. Dch. Inv. Cedidas	- 4.366.542,98	- 587.981,88	-	4.954.524,86	
VNC	2.395.872,48	587.981,88	-	1.807.890,60	
Inmovilizado Intangible	5.361.716,91	- 1.219.320,82	-	4.142.396,09	

Inmovilizado Intangible 30 de Junio de 2021					
	30/06/2020			30/06/2021	
	Saldo	Altas	Bajas	Saldo	
Concesiones Administrativas	18.059.919,42	-	-	18.059.919,42	
Amortización Acum. Con. Administrativas	- 14.415.080,26	- 714.135,83	-	15.129.216,09	
VNC	3.644.839,16	- 714.135,83	-	2.930.703,33	
Propiedad Industrial	3.875,01	-	-	3.875,01	
Amortización Acum. Prop. Industrial	- 1.089,70	- 193,75	-	1.283,45	
VNC	2.785,31	- 193,75	-	2.591,56	
Dch. Adquisición Jugadores	7.571.500,00	1.045.000,00	- 1.250.000,00	7.366.500,00	
Amortización Acum. Dch. Adq. Jugadores	- 4.181.828,15	- 1.776.044,89	907.214,25	5.050.658,79	
Deterioro	- 342.785,75	- 2.283.293,28	342.785,75	2.283.293,28	
VNC	3.046.886,10	- 3.014.338,17	-	32.547,93	
Aplicaciones Informáticas	19.503,50	-	-	19.503,50	
Amortización Acum. Apl. Informáticas	- 19.501,89	-	-	19.501,89	
VNC	1,61	-	-	1,61	
Derechos Inversiones Cedidas	6.762.415,46	-	-	6.762.415,46	
Amortización Acum. Dch. Inv. Cedidas	- 3.778.561,10	- 587.981,88	-	4.366.542,98	
VNC	2.983.854,36	587.981,88	-	2.395.872,48	
Inmovilizado Intangible	9.678.366,54	- 4.316.649,63	-	5.361.716,91	

Con respecto al ejercicio 2021/2022 se han dado de alta aplicaciones informáticas por valor de 85.000,00€.

5.1 Derechos de adquisición de jugadores

Derechos de Adquisición de Jugadores a 30 de junio 2022					
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final	
Coste	7.366.500,00	30.000,00	- 7.230.000,00	166.500,00	
Amort. Acum.	- 5.050.658,79	- 14.999,99	4.946.706,72	- 118.952,06	
Correc. Deterioro	- 2.283.293,28	-	2.283.293,28	-	
Valor Neto Contable	32.547,93	15.000,01	-	47.547,94	

En el ejercicio 2020/2021 se produjeron una serie de altas por la adquisición de nuevos jugadores. Adicionalmente, se produjo la baja en derechos de adquisición de jugadores por cese de su actividad deportiva en el Club.

En el ejercicio 2021/2022 no se han producido deterioro de derechos de adquisición de jugadores (2.283.293,28 euros al cierre del ejercicio anterior, que se dieron de baja al 30 de junio de 2022 con motivo de la salida de dichos jugadores).

Derechos de Adquisición de Jugadores a 30 de junio 2021					
	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final	
Coste	7.571.500,00	1.045.000,00	- 1.250.000,00	7.366.500,00	
Amort. Acum.	- 4.181.828,15	- 1.776.044,89	907.214,25	- 5.050.658,79	
Correc. Deterioro	- 342.785,75	- 2.283.293,28	342.785,75	- 2.283.293,28	
Valor Neto Contable	3.046.886,10	- 3.014.338,17	-	32.547,93	

La duración de los contratos es variable en función de la edad del jugador, no superando el límite temporal de cinco años.

A continuación detallamos el resultado producido por la venta o baja de elementos de inmovilizado intangible en el ejercicio actual y anterior, así:

	2021/2022	2020/2021
Pérdida traspaso jugadores	-18.919,91	-14.967,33
Ingresos traspaso jugadores	2.264.121,20	653.786,21
Resultado enajenación	2.245.201,29	638.818,88

Al cierre del ejercicio 2020/2021 y 2021/2022 existe derecho real de prenda sobre los derechos económicos de la totalidad de la primera plantilla sirve como garantía de los préstamos firmados.

A cierre de ejercicio 2021/2022, el Grupo tiene contratadas las siguientes pólizas de seguros:

- Seguro Multirriesgo (Oficinas).
- Seguro Accidentes Jugadores.
- Seguro Accidentes Empleados.
- Seguro Multirriesgo Estadio ABANCA-RIAZOR y Ciudad Deportiva de Abegondo.
- Seguro Responsabilidad Civil.
- Seguro Responsabilidad Civil de los Administradores de la Sociedad.

Existe inmovilizado Intangible totalmente amortizado por importe de 111.001,97 euros a 30 de junio de 2022 y 2021:

- 91.500,00 euros en adquisición de derechos de jugadores..
- 19.501,97 euros en aplicaciones informáticas.

Durante los ejercicios 2020/2021 y 2021/2022 no se han realizado adquisiciones de Inmovilizado Intangible a empresas del Grupo.

Durante los ejercicios 2020/2021 y 2021/2022 no se han realizado desembolsos por investigación y desarrollo.

Existe una concesión con una duración de 25 años para el uso de las instalaciones del Estadio ABANCA-RIAZOR que pertenecen al Ayuntamiento de A Coruña de manera gratuita. Este convenio fue firmado el 7 de agosto de 2000, por una parte por el alcalde de A Coruña D. Francisco Vázquez Vázquez, en representación del Ayuntamiento, y por otra parte por el presidente, en aquella fecha, del Real Club Deportivo de La Coruña SAD D. Augusto César Lendoiro, especialmente facultado para este acto por el Consejo de Administración.

La valoración de esta concesión, para determinar el valor razonable de la misma, se hizo en el ejercicio 2005 por parte de Tasa Galicia. El 27 de marzo de 2013 se realizó una nueva tasación por parte de Asociación Profesional de Sociedades de Valoración (Atasa), para verificar que no hubiese modificación al valor.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Inmovilizado Material 30 de junio de 2022				
	30/06/2021			30/06/2022
	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
Terrenos	570.536,89	-	-	570.536,89
VNC	570.536,89	-	-	570.536,89
Construcciones	7.906.629,84	-	-	7.906.629,84
<i>Amortización Acum. Construcciones</i>	-2.250.885,63	-185.204,78	-	-2.436.090,41
VNC	5.655.744,21	-185.204,78	-	5.470.539,43
Inst. Técnicas	610.105,43	-	-	610.105,43
<i>Amortización Acum. Inst. Técnicas</i>	- 322.914,77	- 57.437,69	-	- 380.352,46
VNC	287.190,66	- 57.437,69	-	229.752,97
Maquinaria	442.882,24	-	-	442.882,24
<i>Amortización Acum. Maquinaria</i>	- 203.616,72	- 43.379,73	-	- 246.996,45
VNC	239.265,52	- 43.379,73	-	195.885,79
Mobiliario	103.540,63	-	-	103.540,63
<i>Amortización Acum. Mobiliario</i>	- 49.784,36	- 8.382,05	-	- 58.166,41
VNC	53.756,27	- 8.382,05	-	45.374,22
Eq. Proceso Información	86.794,68	30.491,90	-	117.286,58
<i>Amortización Acum. EPI</i>	- 79.584,31	- 13.378,63	-	- 92.962,94
VNC	7.210,37	17.113,27	-	24.323,64
Otro Inmov. Material	78.796,28	17.257,58	-	96.053,86
<i>Amortización Acum. Otro Inmv. Material</i>	- 65.000,06	- 4.011,76	-	- 69.011,82
VNC	13.796,22	13.245,82	-	27.042,04
Inmovilizado Material	6.827.500,14	-264.045,16	-	6.563.454,98

Inmovilizado Material 30 de junio de 2021				
	30/06/2020		30/06/2021	
	Saldo	Altas	Bajas	Saldo
Terrenos	570.536,89	-	-	570.536,89
VNC	570.536,89	-	-	570.536,89
Construcciones	7.906.629,84	-	-	7.906.629,84
<i>Amortización Acum. Construcciones</i>	- 2.065.680,85	- 185.204,78	-	- 2.250.885,63
VNC	5.840.948,99	- 185.204,78	-	5.655.744,21
Inst. Técnicas	610.105,43	-	-	610.105,43
<i>Amortización Acum. Inst. Técnicas</i>	- 260.479,42	- 62.435,35	-	- 322.914,77
VNC	349.626,01	- 62.435,35	-	287.190,66
Maquinaria	442.882,24	-	-	442.882,24
<i>Amortización Acum. Maquinaria</i>	- 159.459,30	- 44.157,42	-	- 203.616,72
VNC	283.422,94	- 44.157,42	-	239.265,52
Mobiliario	103.540,63	-	-	103.540,63
<i>Amortización Acum. Mobiliario</i>	- 39.432,99	- 10.351,37	-	- 49.784,36
VNC	64.107,64	- 10.351,37	-	53.756,27
Eq. Proceso Información	86.794,68	-	-	86.794,68
<i>Amortización Acum. EPI</i>	- 69.635,94	- 9.948,37	-	- 79.584,31
VNC	17.158,74	- 9.948,37	-	7.210,37
Otro Inmov. Material	78.796,28	-	-	78.796,28
<i>Amortización Acum. Otro Inmv. Material</i>	- 57.380,22	- 7.619,84	-	- 65.000,06
VNC	21.416,06	- 7.619,84	-	13.796,22
Inmovilizado Material	7.147.217,27	- 319.717,13	-	6.827.500,14

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de mantenimiento, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

A 30 de junio de 2022 existen inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 209.477,37 euros (120.558,89 euros en el ejercicio anterior).

No existe adquisición de Inmovilizado Material entre empresas del Grupo.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio actual ni en el anterior.

Los bienes afectos a garantía son:

- Inmueble sito en la plaza de Pontevedra, 19 1º.
- Instalaciones de la Ciudad Deportiva de Abegondo.

La Sociedad no posee bienes de inmovilizado material fuera del territorio nacional, ni bienes no afectos a la actividad.

Al 30 de junio de 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

La Sociedad tiene arrendado locales de los bajos del Estadio de Riazor.

Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar		
Arrendamientos operativos: Información del arrendador	2021/2022	2020/2021
<i>Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables</i>	0,00	0,00
Hasta un año	190.042,67	121.523,97
Entre uno y cinco años	558.000,00	672.000,00
Más de cinco años	0,00	72.000,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0,00	0,00
Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2021/2022	2020/2021
<i>Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables</i>	0,00	0,00
Hasta un año	120.000,00	200.000,00
Entre uno y cinco años	480.000,00	200.000,00
Más de cinco años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	0,00	0,00

La Sociedad no ingresó importe alguno en la temporada 2021/2022 por eventos deportivos en su ciudad deportiva, no pudiéndose proyectar ingresos por arrendamiento de los mismos al depender de la política de uso del área deportiva del Club.

Además, el Real Club Deportivo de La Coruña SAD actúa como arrendatario de los locales ubicados dentro del estadio así como de servicios. Los pagos se desglosan en la tabla anterior.

Arrendamientos financieros

La información de los arrendamientos financieros es la siguiente:

La Sociedad tiene un arrendamiento financiero por parte de la iluminación del Estadio ABANCA-RIAZOR.

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario		
Arrendamientos operativos: Información del arrendador	2021/2022	2020/2021
<i>Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio</i>	15.329,72	199.867,61
(-) Gastos financieros no devengados	-48,43	-4.352,08
Valor actual al cierre del ejercicio	15.281,29	195.515,53
Valor de opción de compra	15.281,29	195.515,53
Hasta un año	15.281,29	195.515,53

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Activos Financieros L/P				
	Instrumentos de patrimonio		Créditos/Otros	
	2021/2022	2020/2021	2021/2022	2020/2021
Activos a coste				
Instrumentos de Patrimonio	914.767,42	428.472,30	0,00	0,00
Activos a coste amortizado				
Créditos a Empresas del Grupo	0,00	0,00	3.944,00	190.966,12
Créditos a terceros	0,00	0,00	2.500,00	209.654,15
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	0,00	555.112,50	0,00
Total	914.767,42	428.472,30	561.556,50	400.620,27

El saldo del ejercicio 2021/2022 de Instrumentos de Patrimonio se corresponde en su totalidad al coste de las participaciones con empresas del grupo.

La información de los activos, del balance de la Sociedad a corto plazo, todos ellos enmarcados dentro de la categoría de activos a coste amortizado, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Activos Financieros C/P		
	Créditos/Otros	
	2021/2022	2020/2021
Deudores no comerciales	86.117,60	68.164,26
Deudores comerciales	693.887,67	237.380,54
Inversiones en empresas del grupo	356.965,88	466.331,60
Inversiones financieras	37.000,00	145.527,38
Efectivo	591.207,46	29.317,94
Total	1.765.178,61	946.721,72

Se experimenta un aumento en el saldo con deudores comerciales a c/p por la venta de derechos de adquisición de jugadores 86.117,60 euros (68.164,26 en el ejercicio anterior)

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, que asciende a 591.207,46 euros, (29.317,94 euros el ejercicio anterior) recoge la tesorería de la Sociedad. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

A continuación se muestran los vencimientos de dichos activos a coste amortizado a 30 de junio de 2022:

Activos Financieros a 30 de junio de 2022							
	22/23	23/24	24/25	25/26	26/27	Años posteriores	Total
Deudores Varios	691.429,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	691.429,89
Deudores entidades deportivas	87.486,38	555.112,50	0,00	0,00	0,00	0,00	642.598,88
Otros activos financieros	37.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	39.200,00
Deudores empresas grupo	1.089,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.089,00
Otros activos financieros grupo	356.965,88	3.944,00	0,00	0,00	0,00	0,00	360.909,88
Total	1.173.971,15	559.056,50	0,00	0,00	0,00	2.500,00	1.735.227,65

Activos Financieros a 30 de junio de 2021							
	21/22	22/23	23/24	24/25	25/26	Años posteriores	Total
Deudores Varios	178.323,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	178.323,08
Deudores entidades deportivas	126.495,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.495,72
Otros activos financieros	145.527,38	0,00	0,00	0,00	0,00	209.654,15	355.181,53
Deudores empresas grupo	726,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	726,00
Otros activos financieros grupo	466.331,60	60.000,00	60.000,00	60.000,00	10.966,12	0,00	657.297,72
Total	917.403,78	60.000,00	60.000,00	60.000,00	10.966,12	209.654,15	1.318.024,05

a.2) Pasivos financieros

Los pasivos a coste amortizado del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Pasivos Financieros L/P						
	Deudas con entidades de crédito		Deuda Concursal		Otros	
	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021
Pasivos a coste amortizado	30.343.371,70	30.770.104,94	18.523.840,35	20.151.568,36	450.000,00	650.000,00
Total	30.343.371,70	30.770.104,94	18.523.840,35	20.151.568,36	450.000,00	650.000,00

Los débitos y partidas a pagar clasificadas como “deudas a l/p con entidades de crédito” a cierre del ejercicio se corresponden con el vencimiento superior al ejercicio 2021/2022 del préstamo acordado para la refinanciación de la deuda con la AEAT con la entidad financiera ABANCA, el préstamo bilateral entre la Sociedad y ABANCA, y del préstamo reconocido como deuda privilegiada con ABANCA.

El saldo de 450.000,00 euros (650.000,00 euros en el ejercicio anterior) son deudas a largo plazo con entidades deportivas. En cuanto a los 18.523.840,35 euros (20.151.568,36 euros en el ejercicio anterior) son los saldos por deuda concursal.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Pasivos Financieros C/P						
	Deudas con entidades de crédito		Deuda Concursal		Otros	
	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021	30/06/2022	30/06/2021
Pasivos a coste						
Préstamos participativos	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a coste amortizado						
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	15.281,29	195.515,53
Deudas con entidades de crédito	4.020.280,95	3.222.697,74	2.530.595,79	1.728.599,51	200.000,00	349.600,45
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	762.611,23	804.988,32
Acreeedores varios	0,00	0,00	0,00	0,00	152.086,06	105.064,36
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	30.952,49	1.677.913,96
Anticipo Clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	38.979,86	26.990,38
Total	12.020.280,95	3.222.697,74	2.530.595,79	1.728.599,51	1.202.010,93	3.160.073,00

Los débitos y partidas a pagar clasificadas como “Deudas a c/p con Entidades de Crédito” a cierre del ejercicio se componen mayoritariamente de la parte con vencimiento en el ejercicio 2021/2022 del préstamo concedido por la entidad financiera ABANCA para la refinanciación de la deuda privilegiada con la AEAT, además de la parte correspondiente al préstamo bilateral entre la Sociedad y ABANCA y el préstamo reconocido como deuda privilegiada con ABANCA.

El saldo 1.202.010,93 euros (3.160.073,00 euros en el ejercicio anterior) corresponde mayoritariamente a vencimientos de deuda con entidades deportivas, salarios, operaciones comerciales y acreedores por arrendamiento financieros.

La deuda concursal a corto plazo asciende a 2.530.595,79 euros (1.728.599,51 euros en el ejercicio anterior) debido al pago de extraordinario de la AEAT.

b) Pasivos financieros a coste amortizado (Concurso de Acreedores)

Deuda Concursal a 30 de junio de 2022					
	Total	Privilegio Especial	Privilegio General	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal a largo plazo	22.808.131,12	0,00	1.314.491,80	15.451.535,70	6.042.103,62
Deuda concursal a corto plazo	2.530.595,79	0,00	743.704,48	1.786.891,31	0,00
Deuda concursal a valor nominal	25.338.726,91	0,00	2.058.196,28	17.238.427,01	6.042.103,62
<i>Efecto actualización</i>	-4.284.290,77	0,00	0,00	-1.111.031,13	-3.173.259,64
Deuda concursal a coste amortizado	21.054.436,14	0,00	2.058.196,28	16.127.395,88	2.868.843,98

Deuda Concursal a 30 de junio de 2021					
	Total	Privilegi o Especial	Privilegio General	Ordinaria	Subordinada
Deuda concursal a largo plazo	25.682.056,99	0,00	6.513.799,42	13.126.153,95	6.042.103,62
Deuda concursal a corto plazo	1.728.599,51	0,00	0,00	1.728.599,51	0,00
Deuda concursal a valor nominal	27.410.656,50	0,00	6.513.799,42	14.854.753,46	6.042.103,62
<i>Efecto actualización</i>	-5.530.488,63	0,00	0,00	-2.249.543,59	-3.280.945,04
Deuda concursal a coste amortizado	21.880.167,87	0,00	6.513.799,42	12.605.209,87	2.761.158,58

Evolución Concurso Acreedores

Mediante el convenio de acreedores aprobado por sentencia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de A Coruña el 5 de febrero de 2014 se acuerda una estructura de deuda con acreedores que desglosamos a continuación:

Tanto en la deuda ordinaria como subordinada se acuerda una quita del 33% sobre la deuda bruta. Esta quita supondrá un ingreso financiero que tributará por impuesto de sociedades.

- Deuda con Privilegio Especial: 49.894.981 euros.
- Deuda con Privilegio General: 49.252.967 euros.
- Deuda Ordinaria: 20.794.508 euros.
- Deuda subordinada: 20.028.791 euros.

Tanto en la deuda ordinaria como subordinada se acuerda una quita del 33% sobre la deuda bruta. Esta quita supondrá un ingreso financiero que tributará por impuesto de sociedades.

El efecto de actualización es el efecto de trasladar a valor actual dicha deuda. Este efecto se actualiza anualmente considerando la parte proporcional de cada año como gasto financiero de concurso. La deuda bruta menos el efecto de actualización se conoce como coste armonizado.

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros a corto y largo plazo es el siguiente a 30 de junio de 2022:

Pasivos Financieros a 30 de junio de 2022							
	22/23	23/24	24/25	25/26	26/27	Años posteriores	Total
Pasivos a coste							
Préstamos participativo	8.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.000.000,00
Pasivos a coste amortizado							
Deudas con entidades de crédito	4.020.280,95	1.321.529,08	1.805.300,93	1.862.205,98	1.919.766,56	23.434.569,15	34.363.652,65
Deudas concursales	2.530.595,79	1.264.559,89	1.264.559,89	1.264.559,89	1.264.559,89	13.465.600,79	21.054.436,14
Otros pasivos financieros	38.979,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38.979,86
Proveedores	762.611,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	762.611,23
Remuneraciones pendientes pago	30.952,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.952,49
Acreedores arrendamiento financiero	15.281,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.281,29
Acreedores varios	352.085,06	450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	802.085,06
Anticipo clientes	2.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100,00
Periodificaciones	120.355,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.355,38
Total	15.873.242,05	3.036.088,97	3.069.860,82	3.126.765,87	3.184.326,45	36.900.169,94	65.190.454,10

Pasivos Financieros a 30 de junio de 2021							
	21/22	22/23	23/24	24/25	25/26	Años posteriores	Total
Pasivos a coste amortizado							
Pasivos a coste amortizado (entidades de crédito)	3.222.697,74	1.693.368,76	1.749.029,05	1.805.300,93	1.862.205,99	23.660.200,21	33.992.802,68
Pasivos a coste amortizado (deudas concursales)	1.728.599,51	1.264.559,89	1.264.559,89	1.264.559,89	1.264.559,89	15.093.328,80	21.880.167,87
Otros pasivos financieros	26.990,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.990,38
Proveedores	804.988,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	804.988,35
Remuneraciones pendientes pago	1.677.913,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.677.913,96
Acreedores arrendamiento financiero	195.515,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.515,53
Acreedores varios	454.664,81	200.000,00	450.000,00	0,00	0,00	0,00	1.104.664,81
Periodificaciones	642.039,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	642.039,07
Total	8.753.409,32	3.157.928,65	3.463.588,94	3.069.860,82	3.126.765,88	38.753.529,01	60.325.082,65

c) Transferencias de activos financieros

La Sociedad no ha realizado operaciones que se puedan englobar en este punto en el ejercicio actual ni en el anterior.

d) Activos cedidos y aceptados en garantía

A fecha de la presente memoria la Sociedad no tiene activos financieros entregados ni mantenidos como garantía.

e) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Deterioro de Activos Financieros a C/P			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créd./Derivados/Otros
Al cierre del ejercicio 19/20	0	0	-9.344.731,18
Deterioro de valor	0	0	-50.325,45
Aplicación	0	0	0,00
Al cierre del ejercicio 20/21	0	0	-9.395.056,63
Deterioro de valor	0	0	-248.896,70
Aplicación	0	0	0,00
Al cierre del ejercicio 21/22	0	0	-9.643.953,33

Durante la temporada 2021/2022 no se ha producido pérdida por créditos incobrables .

8.2 Otra información

a) Contabilidad de coberturas

La Sociedad no tiene operaciones que se deban de englobar en este punto de la memoria.

b) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

2021/2022				
	Domicilio	%Participación directa	VNC participación	Auditor
Real Club Deportivo de La Coruña SAD	Pl. Pontevedra, 19 1º	N/A	N/A	KPMG Auditores, S.L.
Deportindas SLU	Manuel Murguía s/n	100%	3.006,00	N/A
Clínica Deportivista SLU	Manuel Murguía 14	100%	425.466,30	N/A
Deporhostelería Playa Club SLU	Pl. Pontevedra, 19 1º	100%	486.295,12	Auren Auditores SP, SLP

2020/2021				
	Domicilio	%Participación directa	VNC participación	Auditor
Real Club Deportivo de La Coruña SAD	Pl. Pontevedra, 19 1º	N/A	N/A	KPMG Auditores, S.L.
Deportindas SLU	Manuel Murguía s/n	100%	3.006,00	N/A
Clínica Deportivista SLU	Manuel Murguía 14	100%	425.466,30	N/A
Deporhostelería Playa Club SLU	Pl. Pontevedra, 19 1º	100%	0,00	N/A

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad participa cotiza en Bolsa.

Así, los importes del cuadro siguiente se corresponden al 31 de diciembre de 2021 y en el caso de los resultados se corresponden con el periodo de doce meses comprendido entre 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre 2021, de las cuentas anuales individuales de las filiales:

01/01/2021 - 31/12/2021								
	Capital	Reservas	Rdos/Excd (-) ej. ant.	Rdo. ej.	Aportaciones Socios	Total PN	Préstamo participativo	Patrimonio Neto Mercantil
Deportiendas SLU	3.006,00	456.638,81	-225.176,07	-103.419,53	0,00	131.049,21	0,00	131.049,21
Clínica Deportivista SLU	90.151,82	106.506,40	-49.921,79	-84.443,76	335.314,48	397.607,15	0,00	397.607,15
Deporhostelería Playa Club SLU	492.820,00	244.965,99	-1.024.327,45	-198.411,10	0,00	-484.952,56	0,00	-484.952,56

En fecha 3 de febrero de 2021, Deporhostelería Playa Club formalizó un préstamo de 1.200.000 euros a 12 años (incluido uno de carencia de capital) que le permitió cancelar el préstamo participativo existente en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, por importe de 535.420€ además de reducir la deuda existente con la matriz.

En fecha 30 de marzo de 2022 se ha aprobado en acta de Consejo de Administración de la Sociedad las operaciones para sacar de causa de disolución a la mercantil Deporhostelería Playa Club, SL. Entre las operaciones a llevar a cabo, se aprueba el incremento de fondos propios de Deporhostelería Playa Club, SL mediante la aportación de socio realizada por la Sociedad compensando créditos por valor de 386.295,12 euros y mediante dos aportaciones dinerarias de 100.000,00€ y 1.000,00€ respectivamente.

El resultado final de Deporhostelería Playa Club recoge los efectos de la pandemia puesto que se renegociaron los alquileres durante el estado de alarma que restringió su aforo, pasando a pagar cada inquilino el porcentaje de renta mensual igual al porcentaje de aforo permitido.

Deportiendas SLU presenta pérdidas ocasionadas tanto por motivos deportivos (no ascenso de categoría del primer equipo) como por los efectos de la Covid-19.

El 15 de enero de 2021 se firmó un acuerdo con Kappa Sport Iberia, S.L. como nuevo sponsor técnico, incluyendo en el mismo la gestión de los canales de venta explotados por Deportiendas (tiendas físicas y online) a cambio de una contraprestación económica, a partir del 1 de julio de 2021.

Clínica Deportivista SLU también ha reflejado pérdidas. Su sector se vio muy afectado por la pandemia, reduciéndose sensiblemente su actividad una vez se reanudó su servicio después de la época de confinamiento. A partir del 1 de mayo de 2021 se traspasó la unidad productiva a la sociedad Sermegade, S.L., perteneciente al grupo Clínica O Burgo, que desde entonces se encarga de explotar la clínica y de proveer del servicio de fisioterapia y podología al Real Club Deportivo.

En ninguna de las filiales se ha realizado ningún expediente de regulación de empleo durante el ejercicio.

La Sociedad no tiene participaciones en ninguna sociedad distinta de las que figuran en el cuadro anterior.

Durante el ejercicio 2016/2017 se constituyó la Fundación Real Club Deportivo de La Coruña SAD y tanto esta temporada como la anterior el objetivo fundamental es el de fomentar la cultura blanquiazul y con un interés gallego, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia e independiente.

Los importes del cuadro siguiente se corresponden al 31 de diciembre de 2020 y en el caso de los resultados se corresponden con el periodo de seis meses comprendido entre 1 de julio de 2020 al 31 de diciembre 2020, de las cuentas anuales individuales de las filiales:

	Capital	Reservas	Rdos/Excd (-) ej. ant.	Rdo. ej.	Aportaciones Socios	Total PN	Préstamo participativo	Patrimonio Neto Mercantil
Deportiendas SLU	3.006,00	456.638,81	-199.530,11	-25.645,96	0,00	234.468,74	0,00	234.468,71
Clínica Deportivista SLU	90.151,82	106.506,40	-48.831,40	-1.090,39	335.314,48	482.050,91	0,00	482.050,91
Deporhostelería Playa Club SLU	492.820,00	244.965,99	-988.356,65	-35.970,80	0,00	-286.541,46	535.420,09	248.878,63

c) Otro tipo de información

- A 30 de junio de 2022 no existen compromisos en firme para la compra de activos financieros.
- No existen compromisos en firme de venta de activos financieros.
- Las deudas con garantía real son las reconocidas con el acuerdo de refinanciación de la deuda privilegiada de la AEAT con el entidad financiera ABANCA (un inmueble en A Coruña y las instalaciones deportivas en Abegondo), así como un préstamo hipotecario concedido por ABANCA el 3 de febrero de 2021 con la garantía de un inmueble propiedad de la filial Clínica Deportivista.

8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La exposición de la Sociedad al tipo de cambio es mínima.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio afecto a los precios de mercado internacional.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

La Sociedad está expuesta al riesgo de evolución de la tasa de descuento usada en el cálculo tanto del valor razonable de la deuda concursal, así como de la espera.

La empresa tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, derivadas de la situación previa al concurso y fruto del resultado de este. Sin embargo si se producen los factores mitigantes previamente expuestos en la presente memoria, su riesgo se ve reducido hasta el control del mismo.

No se utilizan instrumentos financieros para cubrir los riesgos por cuanto no se prevé que las variaciones pueden tener un impacto significativo en la cuenta de resultados de la empresa.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito pivota exclusivamente en torno al cumplimiento del convenio, así como de los préstamos concedidos por la entidad financiera ABANCA.

c) Riesgo de liquidez

A pesar del incremento de los ingresos en el ejercicio 2021/2022, la Sociedad tiene comprometida su liquidez para el siguiente ejercicio, sin embargo el accionista principal de la Sociedad, Abanca Corporación Bancaria, SA, ha manifestado su compromiso firme de prestar el apoyo financiero necesario para garantizar que la Sociedad pueda hacer frente a sus compromisos que vencen en el corto plazo.

8.4 Fondos propios

Capital Social

A 30 de junio de 2022, el capital social inscrito está compuesto por 759.692 acciones representadas por títulos nominativos de 60,10 euros cada una de valor nominal, 45.657.489,20 euros, y se encuentra totalmente suscrito y desembolsado.

A 30 de junio de 2022, la Sociedad presenta un déficit patrimonial de -52.125.426,44 euros (-50.138.586,51 euros en el ejercicio anterior), como consecuencia de haber experimentado pérdidas en los ejercicios precedentes a la declaración de concurso que consumieron con creces todo su patrimonio, por lo que se encuentra en la situación de disolución obligatoria prevista en el art. 363. e) de la Ley de Sociedades de Capital (TR aprobado por RDLeg 1/2010 de 2 de julio). No obstante, según el razonamiento contenido en la Sentencia del Tribunal Supremo (Sala 1ª, ponente Sr. Sancho Gargallo) de 15 de octubre de 2013, puede sostenerse la inaplicabilidad de esta causa de disolución si se aprueba un convenio concursal en tanto éste se esté cumpliendo rigurosamente.

Habiéndose aprobado por sentencia de fecha 5 de febrero de 2014 del Juzgado de lo Mercantil nº2 de A Coruña el convenio de acreedores, y habiéndose cumplido rigurosamente hasta la fecha, y no teniendo ninguna duda de su futuro cumplimiento, procede entender que se cumple con la anteriormente mencionada Sentencia del Tribunal Supremo, evitando de este modo la disolución de la Sociedad.

En Junta General de Accionistas de 28 de noviembre de 2014 se aprobó una ampliación de capital de 7.819.972 de euros que se articuló en 5 fases, de 5 meses de duración cada una, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de enero de 2017. En todo caso, esta cifra sólo operó como referencia máxima para las dos primeras fases de la ampliación dirigidas a los accionistas actuales del Real Club Deportivo de La Coruña SAD pues el importe máximo a suscribir, en su caso, en las fases III a V, ambas incluidas será únicamente y en total de 6.000.000 euros, siempre y cuando exista remanente sobrante procedente de las fases previas.

- Fase I: 1 de enero a 31 de mayo de 2015, para los actuales accionistas y sin límite de adquisición en el ejercicio del derecho de preferencia. Se suscribieron 6.031 nuevas acciones por un valor de 362.463 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a públicas ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 29 de julio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 7 de septiembre de 2015.
- Fase II: 1 de junio a 31 de octubre de 2015, para los actuales accionistas con un límite por accionista de 90.150 euros. Se suscribieron 9.472 nuevas acciones por un valor de 569.267 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a públicas ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 27 de noviembre de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 11 de diciembre de 2015.

- Fase III: 1 de noviembre de 2015 a 31 de marzo de 2016, para socios no sean accionistas, opera el límite 90.150 euros. Se suscribieron 10.855 nuevas acciones por un valor de 652.385 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a públicas ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 2 de junio de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 5 de julio de 2016.
- Fase IV: 1 de abril a 31 de agosto de 2016, patrocinadores, empresas colaboradoras y proveedores, opera el límite por accionista 90.150 euros. Se suscribieron 231 nuevas acciones por un valor de 13.883 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a públicas ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 20 de octubre de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 26 de octubre de 2016.
- Fase V: 1 de septiembre de 2016 a 31 de enero de 2017, libre pero opera el límite por accionista 90.150 euros. Se suscribieron 14.550 nuevas acciones por un valor de 874.455 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a públicas ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 19 de mayo de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña el 30 de mayo de 2017.

La Sociedad tenía convocada para el 16 y 17 de marzo de 2020 una Junta General Extraordinaria de Accionistas para solicitar el aumento de capital por importe de 35 millones de euros mediante compensación de créditos con ABANCA, así como una ampliación de capital dineraria de hasta 35 millones para todos los accionistas y no accionistas. Por la declaración del Estado de alarma a raíz de la COVID-19 dicha Junta tuvo que aplazarse hasta el mes de julio del 2020.

Así, el 28 de julio de 2020 se realizó dicha Junta General que acordó:

- Por mayoría del 96,9% del capital presente o representado, aumentar el capital social en 4.999.959 euros por compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles. La cuantía de la ampliación se corresponde con el importe convertible en acciones del préstamo participativo concedido por Abanca Corporación Bancaria, SA a favor de la Sociedad, suscrito el 2 de enero de 2020. Estas nuevas acciones fueron elevadas a público ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 29 de julio de 2020 e inscritas en el Registro Mercantil de A Coruña el 29 de julio de 2020.
- Por mayoría del 96,7% del capital presente o representado, aumentar el capital social en 30.000.057 euros por compensación de créditos líquidos, vencidos y exigibles. La cuantía de la ampliación coincide con parte del importe a que asciende el préstamo concedido por Abanca Corporación Bancaria, SA de saldo pendiente en ese momento 42.750.000 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a público ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 29 de julio de 2020 e inscritas en el Registro Mercantil de A Coruña el 29 de julio de 2020.
- Realizar una ampliación de capital dineraria de hasta 35.000.016 euros en 3 fases:
 - a) Fase I: los actuales accionistas podían adquirir hasta el mismo número de acciones que poseían. Se suscribieron acciones por importe de 200.433,50 euros.
 - b) Fase II: los accionistas que hubiesen acudido a la Fase I podían adquirir acciones hasta que se cubriese el límite de la ampliación de capital dineraria. Se suscribieron acciones por importe de 21.335,50 euros.
 - c) Fase III: los no accionistas de la Sociedad podían adquirir acciones hasta que se cubriese el límite de la ampliación de capital dineraria. Se suscribieron acciones por importe de 143.278,40 euros.

En estas tres fases se amplió capital por importe de 365.047,40 euros. Estas nuevas acciones fueron elevadas a público ante el notario de A Coruña Don Víctor Peón Rama el 5 de marzo de 2021 e inscritas en el Registro Mercantil de A Coruña el 10 de marzo de 2021.

Con estas ampliaciones, Abanca Corporación Bancaria, SA se convirtió en principal accionista de la Sociedad con aproximadamente un 76,659% del capital social.

Reserva Legal

La Reserva Legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Los destinos de la Reserva Legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación.

Al 30 de junio de 2022, la Reserva Legal está dotada en su totalidad, de acuerdo con la ampliación del apartado anterior.

El movimiento de los fondos propios se detalla en el siguiente cuadro para el ejercicio 2021/2022:

Ejercicio 2021/2022					
	Saldo inicial	Aplicación resultados	Resultado ejercicio	Ampliación de capital	Saldo final
Capital social	45.657.489,20	0,00	0,00	0,00	45.657.489,20
Reserva legal	2.324.626,55	0,00	0,00	0,00	2.324.626,55
Reserva voluntaria	-88.865.208,96	0,00	0,00	0,00	-88.865.208,96
Rdos Neg. Ej. Anteriores	-316.631,31	-11.436.796,42	0,00	0,00	-11.753.427,73
Resultado ejercicio	-11.436.796,42	11.436.796,42	-1.662.642,72	0,00	-1.662.642,72
Total	-52.636.520,94	0,00	-1.662.642,72	0,00	-54.299.163,66

El movimiento de los fondos propios se detalla en el siguiente cuadro para el ejercicio 2019/2020:

Ejercicio 2020/2021					
	Saldo inicial	Aplicación resultados	Resultado ejercicio	Ampliación de capital	Saldo final
Capital social	10.292.425,50	0,00	0,00	35.365.063,70	45.657.489,20
Reserva legal	2.324.626,55	0,00	0,00	0,00	2.324.626,55
Reserva voluntaria	-88.865.208,96	0,00	0,00	0,00	-88.865.208,96
Rdos Neg. Ej. Anteriores	0,00	-316.631,31	0,00	0,00	-316.631,31
Resultado ejercicio	-316.631,31	316.631,31	-11.436.796,42	0,00	-11.436.796,42
Total	-76.564.788,22	0,00	-11.436.796,42	35.365.063,70	-52.636.520,94

A continuación se expone la evolución del patrimonio neto negativo de la Sociedad desde la reformulación de las cuentas anuales por la administración concursal:

	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Capital	10.292.425,50	10.292.425,50	10.292.425,50	45.657.489,20	45.657.489,20
Reservas	-92.417.759,12	-89.952.030,33	-86.540.582,41	-86.540.582,41	-86.540.582,41
Resultado – ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	-316.631,31	-11.753.427,73
Resultado ejercicio	2.269.877,63	3.143.354,32	-316.631,31	-11.436.796,42	-1.662.642,72
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.325.908,92	3.835.403,67	3.163.972,11	2.497.934,43	2.173.737,22
Neto	-75.529.547,07	-72.680.846,84	-73.400.816,11	-50.138.586,51	-52.125.426,44

Dada la persistencia de la Covid-19 durante gran parte del ejercicio y de jugar el primer equipo masculino en una competición no profesional, no se han podido evitar las pérdidas de 1.662.642,72 euros en este ejercicio, por lo que el Patrimonio Neto en la Sociedad se ha vuelto a incrementar desde los -50.138.586,51 euros hasta los -52.125.426,44 euros en este ejercicio.

La rigurosa administración de la Sociedad por parte del Consejo saliente y, por supuesto, del Consejo actual se hace vital para la viabilidad del Club.

9. EXISTENCIAS

Las existencias de la Sociedad se corresponden con el material deportivo de cada temporada. Al finalizar la misma queda en existencia material sobrante de la temporada recién finalizada. A este material se le aplica un deterioro ya que de una temporada a otra, como es lógico, pierde valor, por lo que a cierre de ejercicio las existencias en balance son por valor de 43.215,57 euros (siendo el ejercicio anterior 196.211,54 euros).

10. MONEDA EXTRANJERA

Tal y como se indica en la nota 1 de la presente memoria la moneda funcional con la que opera el Club es el euro. Ocasionalmente el Club realiza operaciones en monedas distintas del euro (generalmente libras o dólares). Cuando se da esta situación la Sociedad recoge en sus cuentas la operación al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación, posteriormente en el momento del pago el tipo de cambio no coincide con el inicial, de ahí que se genere una diferencia positiva o negativa de cambio.

En dicho ejercicio 2021/2022 se han producido diferencias de cambio positivas por 795,51 euros (528,77 euros del ejercicio anterior).

11. SITUACIÓN FISCAL Y SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11.1. Impuesto sobre beneficios

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones establecidas por la legislación vigente.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado sin límite temporal a partir de los ejercicios iniciados desde enero de 2015. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

El tipo de gravamen establecido en la vigente Ley del Impuesto sobre Sociedades (Ley 27/2014) es el 25%

Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal.

Al 30 de junio de 2022, la Sociedad tenía abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2019, excepto el Impuesto sobre Sociedades para el que también está abierto el ejercicio 2018. Los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

A continuación, se incluye una conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio 2021/2022:

2021/2022							
	PyG		Ingresos y gastos imputados a PN		Reservas		Total
	-1.662.642,72		-541.797,57		0,00		-2.204.440,29
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	
Impuesto sobre sociedades	-3.047.124,25	0,00	-180.599,19	0,00	0,00	0,00	-3.227.723,44
Diferencias permanentes	708.935,07	-3.953.543,28	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.244.608,21
Diferencias temporarias:	1.181.579,21	-66.175,29	722.396,76	0,00	0,00	0,00	1.837.800,68
- con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen en ejercicios anteriores	1.181.579,21	-66.175,29	722.396,76	0,00	0,00	0,00	1.837.800,68
Base imponible (resultado fiscal)	-2.819.252,69	-4.019.718,57	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.838.971,26

Los gastos financieros netos deducibles en el presente ejercicio con el límite del 30% del beneficio operativo del ejercicio ascienden a la cantidad de 1.000.000 euros, quedando un importe de gastos pendientes de deducir de 445.951,41 euros para ejercicios futuros. Quedan gastos financieros netos pendientes de deducir de ejercicios anteriores por importe de 1.668.048,85 euros, procedentes del ejercicio 2019/2020 y del ejercicio 2020/2021.

Las diferencias permanentes proceden, principalmente, de reversiones de gastos no deducibles como son las pérdidas por deterioro sobre aquellos jugadores de los cuales no se consideró recuperable su valor neto contable y la reversión del ajuste efectuado en el ejercicio anterior por la imputación fiscal de un ingreso derivado de ventas de jugadores.

Las diferencias temporarias se corresponden principalmente con la imputación fiscal de un importe de 1.181.579,21 euros del ingreso derivado de la quita y espera concursal, esta imputación fiscal se realiza de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.13 LIS.

Los pasivos por impuesto diferido que figuran en el balance corresponden al efecto impositivo de la subvención por la cesión de uso gratuita del Estadio ABANCA-RIAZOR, la cual detallamos en la nota 16 de la presente memoria, y al efecto del criterio de imputación temporal del artículo 11.13 LIS (aplicado por la Sociedad en el ejercicio 2013/2014, tras la reforma operada en el TRLIS por la Ley 9/2015 y que revertirá en función de registro del gasto financiero a imputar e cada ejercicio) y a la actualización del préstamo bilateral de tipo cero que se explica en la nota 8.1.

La Sociedad ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, por el importe de la limitación a la deducibilidad de la amortización contabilizada (Ley 26/2012) por importe de 55.557,76 euros (74.410,35 euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad ha generado crédito fiscal por deducciones en cuota por importe de 68.552,84 euros, de los cuales 3.308,76 euros se corresponden con la deducción por reversión de medidas temporales (limitación de la amortización deducible) de acuerdo con la DT 37ª LIS y 65.244,07 euros se corresponden con deducción por donativos. Igualmente ha procedido a registrar un activo por impuesto diferido por el crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensación por importe de 2.703.029,20 euros, de acuerdo con las previsiones del artículo 5 apartado 6º de la Resolución ICAC de 9/2/2016.

En el ejercicio 2020/2021 la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios:

2020/2021							
	PyG		Ingresos y gastos imputados a PN		Reservas		Total
	-11.436.796,42		-541.797,57		0		-11.978.593,99
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	
Impuesto sobre sociedades	-311.582,90	0,00	-180.599,19	0,00	0,00	0,00	-492.182,09
Diferencias permanentes	4.391.293,54	-342.785,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4.048.507,79
Diferencias temporarias:	1.249.059,97	-66.175,29	722.396,76	0,00	0,00	0,00	1.905.281,44
- con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- con origen en ejercicios anteriores	1.249.059,97	-66.175,29	722.396,76	0,00	0,00	0,00	1.905.281,44
Compensación de BINS ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	-6.108.025,81	-408.961,04	0,00	0,00	0,00	0,00	-6.516.986,85

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias es como sigue:

	21/22	20/21
Impuesto corriente	0,00	0,00
Impuestos diferidos	-3.047.124,25	-311.582,90
De las actividades continuadas	-3.047.124,25	-311.582,90

11.2. Otros tributos

La Sociedad se encuentra, al cierre del ejercicio, al día en las liquidaciones corrientes de los impuestos que debe liquidar, por su consideración de gran empresa, de manera mensual. Estas liquidaciones son: Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones e Ingresos a cuenta y Retenciones a No Residentes.

11.3. Saldos con administraciones públicas

Al cierre del ejercicio los saldos pendientes con administraciones públicas son los derivados del normal funcionamiento de la Sociedad, aquellos ligados a las autoliquidaciones con la AEAT a las que está sujeto, que se deben liquidar el 20 de julio de 2022, salvo el IS que se liquidará el 25 de Enero de 2023 y HP acreedora por otros conceptos que vence en septiembre.

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales estos importes han sido ingresados en plazo tanto en la AEAT como en la TGSS.

El detalle de los mencionados saldos a cierre del ejercicio 2021/2022 y anterior es el siguiente:

	30/06/2022	30/06/2021
Activos por impuesto diferido	2.850.310,29	98.580,84
HP deudora por otros conceptos (IVA, IS, Retenciones)	271.222,61	0,00
Total saldos deudores con AAPP	3.121.532,90	98.580,84
HP acreedora por otros conceptos (IVA, Retenciones, S. Social)	-403.646,83	-320.915,48
Pasivos por impuesto diferido	-3.598.467,06	-3.978.349,97
Total saldos acreedores con AAPP	-4.002.113,89	-4.299.265,45

Al margen de las obligaciones corrientes, tanto con la AEAT como con la TGSS, la Sociedad tenía inicialmente reconocida con la AEAT, fruto de deuda concursal la suma de 96.248.833 euros.

En fecha de 7 de marzo de 2014, la Sociedad y la AEAT firmán un acuerdo singular en el que la deuda previa queda fijada en las siguientes cantidades:

- Deuda con privilegio: 62.223.429 euros.
- Deuda ordinaria: 5.678.771 euros.
- Deuda subordinada: 28.346.634 euros.

Esta deuda una vez firmado el acuerdo singular, con la aplicación de la quita del 33% para la deuda ordinaria y subordinada, y con la aplicación de 19.740.000 euros retenidos por la AEAT al crédito privilegiado, queda en los siguientes importes:

- Deuda con privilegio: 42.483.429 euros.
- Deuda ordinaria: 3.804.776 euros.
- Deuda subordinada: 18.992.244 euros.

En el ejercicio 2014/2015, por sentencia judicial del litigio mantenido entre las entidades financieras -que mantenían un préstamo sindicado con la Sociedad- y la AEAT, el Real Club Deportivo debe reclasificar, 10.747.835 euros que pasan a engrosar la cantidad a abonar a la AEAT, por acuerdo singular, en los mismos términos que el resto de la deuda con privilegio, lo cual incrementa las cuotas semestrales a atender por la SAD en 640 mil euros.

El desglose de la deuda privilegiada, sobre la base de las cantidades firmadas en el acuerdo singular son las siguientes:

- Deuda con privilegio: 53.231.265 euros.
- Deuda ordinaria: 3.804.776 euros.
- Deuda subordinada: 18.992.244 euros.

Al inicio del ejercicio 2015/2016, con fecha 2 de julio, se firma acta de conformidad del procedimiento de inspección del IVA del ejercicio 2011 por la operación de traspaso de un jugador y la suma variable que correspondía al RC Deportivo facturar al Club comprador. En el acta se concluye que el RC Deportivo no declara en su momento la cuota de IVA correspondiente a los 2.000.000 de euros, a esto habría que sumarle la cantidad correspondiente a la sanción y los intereses de demora. El efecto de esta acta es el siguiente:

- Cuota no ingresada: 360.000 euros.
 - Deuda privilegiada: 180.000 euros.
 - Deuda Ordinaria: 180.000 euros.
- Sanción (65%): 234.000 euros, que se reducen en un 30% por firma en conformidad (-70.200 euros)
 - Deuda subordinada: 163.800 euros.
- Intereses de demora: 52.148 euros.
 - Intereses devengados desde la firma del convenio (a pagar 20 septiembre 2015): 25.518 euros.
 - Deuda subordinada: 26.630 euros.

El nuevo desglose de la deuda privilegiada, sobre la base de las cantidades firmadas en el acuerdo singular son las siguientes:

- Deuda con privilegio: 53.411.265 euros.
- Deuda ordinaria: 3.984.776 euros.
- Deuda subordinada: 19.182.675 euros.

Con fecha 13 de marzo de 2017, el Tribunal Supremo falla en contra de los intereses del Real Club Deportivo de La Coruña SAD, clasificando como Deuda Privilegiada 21.661.998 euros anteriormente considerada como Deuda Ordinaria y Subordinada. A tal fecha, las bases de las cantidades fue la siguiente teniendo en cuenta la reversión de la quita del 33 por cierto sobre la Deuda Ordinaria y Subordinada:

- Deuda con privilegio: 83.885.428 euros.
- Deuda ordinaria: 3.188.452 euros
- Deuda Subordinada: 3.900.195 euros

En el ejercicio 2016/2017 se procedió al pago de la deuda exigible en dos cuotas, julio y enero, por importe de 6.355.163 euros. Además de las cuotas exigibles, durante la temporada 2016/2017 se procedió al pago de deuda no exigible por importe de 8.806.283 euros correspondientes al acuerdo singular con la AEAT. A estos pagos hay que sumarle los pagos realizados en la temporada 2015/2016 como cuota exigible por valor de 6.339.724 euros y como no exigible de 390.743 euros. Además, con anterioridad a esta fecha y desde la llegada del actual Consejo de Administración hasta el inicio de la temporada 2015/2016, se ha amortizado capital de la deuda por valor de 14.197.158 euros. En lo tocante al a Deuda Ordinaria, en la temporada 2016/2017 se ha llevado a cabo el primer pago de la misma por valor de 250.417 euros, siendo las bases de la deuda con la AEAT a fecha 28 de junio de 2017 el siguiente:

- Deuda con privilegio: 48.015.689 euros.
- Deuda ordinaria: 2.930.000 euros
- Deuda Subordinada: 3.900.195 euros

Con fecha 29 de junio de 2017, la entidad financiera ABANCA y el Real Club Deportivo de La Coruña SAD, firman una acuerdo de financiación por valor de 45.000.000 euros. En este sentido, el propio día 29 de junio de 2017 se ingresa en la AEAT 43.553.300 euros en concepto de amortización anticipada de dicho Acuerdo Singular. A tal efecto, el saldo de la deuda con la AEAT a 30 de junio de 2017 es el siguiente:

- Deuda con privilegio: 5.994.947 euros.
- Deuda ordinaria: 2.579.123 euros
- Deuda Subordinada: 3.750.228 euros

En el ejercicio 2021/2022 se ha llevado a cabo, como es común en el mes de enero, el quinto pago de la Deuda Ordinaria por valor de 828.928,16 euros, siendo los saldos a 30 de junio de 2022 los siguientes:

- Deuda con privilegio: 1.314.491,80 euros.
- Deuda ordinaria: 16.871.100,36 euros
- Deuda Subordinada: 2.868.843,98 euros

Por último, dentro de la deuda subordinada existe una deuda con la Axencia Tributaria Galega de 1.124.220,91 euros y con la Tesorería de la Seguridad Social por valor de 35.446,99 euros en el Subordinado. Y dentro de la ordinaria una por valor 42.272,52 euros con la Tesorería de la Seguridad Social.

12. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

12.1. Importe neto de la cifra de negocio

	2021/2022	2020/2021
Ingresos por competiciones	615.772,07	47.358,64
Ingresos por socios y abonados	2.968.917,76	1.446.526,18
Ingresos por retransmisiones	420.012,74	925.481,72
Ingresos por comercialización y publicidad	2.246.683,14	2.227.888,76
Total	6.251.385,71	4.647.255,30

12.2. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:

	2021/2022	2020/2021
Material deportivo	486.387,65	487.795,21
Gasto asociado a ingreso derechos tv	57.987,06	77.902,46
Otros aprovisionamientos	10.992,41	21.192,52
Variación existencias	152.995,97	-174.148,11
Total	708.363,09	412.742,08

Los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

	2021/2022	2020/2021
Nacionales	555.367,12	101.535,99
UE	0,00	485.354,20
Total	555.367,12	586.890,19

12.3. Otros ingresos de explotación

	2021/2022	2020/2021
Arrendamientos	190.042,67	121.523,97
Otros ingresos	1.068.463,25	321.143,87
Subvenciones de explotación	100.635,98	408.724,20
Ayuda al descenso	0,00	1.250.000,00
Total	1.359.141,90	2.101.392,04

La diferencia significativa de la partida "Otros ingresos" se debe a que en este ejercicio existió un ingreso por devolución seguridad social e ingresos del Playoff que en la temporada anterior no se ha producido.

12.4. Gastos de personal

A continuación, para cumplir con los requisitos de información en la memoria establecidos por el Consejo Superior de Deportes, se detallan los gastos de personal por categorías para el ejercicio vigente y el anterior.

	2021/2022	2020/2021
Sueldos y salarios	5.587.924,35	7.753.240,07
Indemnizaciones	1.337.697,68	529.068,86
Seguridad social a cargo de la empresa	1.097.005,39	1.122.275,33
Otros gastos sociales	26.700,00	21.200,00
Total	8.049.327,42	9.425.784,26

	2021/2022				
	Sueldos y salarios	Indemnizaciones	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas
Personal deportivo inscribible	2.933.565,48	939.979,88	0,00	408.599,45	0,00
Personal deportivo no inscribible	1.119.491,96	230.000,00	0,00	329.318,06	0,00
Resto personal deportivo	570.531,52	0,00	0,00	184.968,50	0,00
Personal no deportivo	964.335,39	167.717,80	0,00	174.119,38	26.700,00
Total	5.587.924,35	1.337.697,68	0,00	1.097.005,39	26.700,00

2020/2021					
	Sueldos y salarios	Indemnizaciones	Primas colectivas	Seguridad Social	Otras cargas
Personal deportivo inscribible	4.742.448,36	504.454,22	13.584,91	323.635,35	0,00
Personal deportivo no inscribible	1.380.664,53	21.564,64	0,00	412.831,05	0,00
Resto personal deportivo	750.619,23	3.050,00	0,00	202.056,13	0,00
Personal no deportivo	865.923,04	0,00	0,00	183.752,80	21.200,00
Total	7.739.655,16	529.068,86	13.584,91	1.122.275,33	21.200,00

12.5. Otros gastos de explotación

A continuación detallamos las partidas más significativas que componen este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

12.5.1 Servicios exteriores

	2021/2022	2020/2021
Arrendamientos y cánones	206.429,20	211.431,59
Reparaciones y conservación	594.151,06	520.738,68
Servicios profesionales	717.907,10	974.113,46
Transportes	12.929,17	12.709,92
Primas de seguros	86.622,98	95.268,25
Servicios bancarios	86.981,22	81.687,01
Publicidad y RRPP	204.430,15	130.649,84
Suministros	244.802,15	153.031,76
Otros gastos	903.422,43	609.879,59
Total	3.057.675,46	2.789.510,10

12.5.2 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

	2021/2022	2020/2021
Dotación insolvencias	248.896,70	50.325,45
Total	248.896,70	50.325,45

Se han dotado 248.896,70 euros en el ejercicio 2021/2022 en concepto de dotación por insolvencias de créditos con terceros y dotación por insolvencias de deudores comerciales (50.325,45 euros en el ejercicio 2020/2021).

12.5.3 Otros gastos de gestión corriente

	2021/2022	2020/2021
Otros gastos de gestión corriente	1.065.660,36	674.388,28
<i>Gastos gestiones deportivas</i>	<i>810.437,11</i>	<i>541.000,55</i>
<i>Manutención Equipos</i>	<i>114.772,50</i>	<i>48.328,25</i>
<i>Aportaciones a entidades deportivas</i>	<i>4.800,00</i>	<i>2.100,00</i>
<i>Derechos arbitrajes, licencias y sanciones</i>	<i>135.650,75</i>	<i>82.959,48</i>
Desplazamientos deportivos	476.183,60	356.164,87
Total	1.541.843,96	1.030.553,15

12.6. Resultado financiero

	2021/2022	2020/2021
Ingresos financieros no concursales	627.902,33	165.653,40
Gastos financieros no concursales	-1.118.871,90	-1.023.831,70
Gastos financieros concursales	-510.875,39	-533.337,72
Diferencias de cambio	795,51	528,77
Resultado financiero	-1.001.049,45	-1.390.987,25

12.7. Deterioro y resultados por operaciones no activadas y adquiridas sin coste

	2021/2022	2020/2021
Pérdida traspaso jugadores	-18.919,91	-14.967,33
Beneficio traspaso jugadores	2.264.121,20	653.786,21
Resultado enajenación	2.245.201,29	638.818,88

12.8. Otros resultados

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias es la siguiente:

	2021/2022	2020/2021
Gastos excepcionales	-214.945,27	-82.277,35
Ingresos excepcionales	884.975,36	1.013.032,20
Total	670.030,09	930.754,85

Los gastos excepcionales se han incrementado, en comparación al año anterior, siendo el principal gastos asociados a varias sentencias judiciales por importe de 136.081,590 euros. Los ingresos han aumentado debido a la entrega por parte de La Liga de la parte correspondiente a la temporada 2021/2022 del valor contable por tener plaza en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, concretamente 662.750,00 euros de los 2.350.000 euros a los que el Club tendrá derecho a percibir y que será entregado durante tres temporadas.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El saldo de las provisiones ascienden a 180.000,00 euros a corto plazo en el ejercicio 2021/2022 (481.000,00 euros a largo plazo en el ejercicio anterior), que corresponden con provisiones de suministros. En el ejercicio 2021/2022 se han revertido 301.000,00 euros.

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

15. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

La entidad tiene comprometidos ante la administración pública y entidades financieras derechos e ingresos según el siguiente detalle:

- Derechos de imagen y propiedad intelectual.
- Derechos audiovisuales, televisivos, radiofónicos y digitales.
- Derechos de contenido económico respecto de los jugadores profesionales que componen la plantilla de la SAD.
- Ingresos de competiciones UEFA para garantizar el cobro de una parte de ellos, una vez ingresados se libera la parte restante.
- Ingresos por cesión de jugadores a selecciones nacionales para garantizar el cobro de una parte de ellos, una vez ingresados se libera la parte restante.
- Ingresos por descenso hasta autorización de cobro.
- Ingresos por competiciones oficiales hasta autorización de cobro.
- Derecho a participar y a ceder la plaza en la división en la que compita.
- Prenda pignoratia de los importes correspondientes a los abonos de temporada.
- Embargo preventivo de los inmuebles de la Sociedad.

16. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

16.1 Subvenciones de Capital

La Sociedad se reconoce una subvención por cesión de uso gratuita del Estadio Municipal de Riazor con cuyo valor inicial neto de efecto impositivo ascendió a 12.641.940 euros, aplicándose una imputación anual a resultados de 722.396,76 euros durante los ejercicios 2021/2022 y 2020/2021, que se acompaña de la amortización del activo reconocido.

Durante los ejercicios 2021/2022 y 2020/2021 la imputación anual por dicha subvención ascendió a 722.396,76 euros.

16.2 Subvenciones de Explotación

Las subvenciones a la explotación ascendieron a 100.635,98 euros (1.658.724,20 euros en el ejercicio anterior), son aquellas que se corresponden con ayudas de la RFEF en el normal funcionamiento de la actividad deportiva del primer equipo.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las cuentas anuales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad forma parte, en los términos del indicado artículo 42 del Código de Comercio, del Grupo Real Club Deportivo de La Coruña, en adelante el Grupo, del que es sociedad dominante y sus sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, que se detallan a continuación:

	Domicilio	%Participación directa	Auditor
Real Club Deportivo de La Coruña SAD	Pl. Pontevedra, 19 1º		KPMG Auditores, SL
Deportiendas SLU	Manuel Murguía s/n	100%	N/A
Clínica Deportivista SLU	Manuel Murguía 14	100%	N/A
Deporhostelería Playa Club SLU	Pl. Pontevedra, 19 1º	100%	Auren Auditores SP, SLP

Los saldos con empresas grupos se detallan a continuación, en euros:

	2021/2022		2020/2021	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Deporhostelería Playa Club SLU	3.944,00	0,00	190.966,12	0,00
Clínica Deportivista SL	100.315,00	0,00	81.615,00	0,00
Deportiendas SLU	256.650,88	0,00	384.716,60	0,00
Abanca Corporación Bancaria SA	0,00	42.363.652,65	0,00	33.992.802,68
Total	360.909,88	42.363.652,65	657.297,72	33.992.802,68

Las operaciones, en euros, realizadas en este ejercicio 2021/2022 con partes vinculadas son las siguientes:

	2021/2022		2020/2021	
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Servicios recibidos	Servicios prestados
Deporhostelería Playa Club SLU	14.520,00	4.356,00	14.520,00	4.356,00
Clínica Deportivista SL	0,00	0,00	215.600,00	4.356,00
Deportiendas SLU	302,75	4.356,00	16.972,57	120.831,32
Total	14.822,75	8.712,00	247.092,57	129.543,32

Todas las operaciones realizadas con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

Durante el ejercicio 2021/2022 los Administradores han percibido remuneraciones por importe de 216.000,00 euros y la Alta Dirección compuesta por una persona ha recibido remuneraciones por 95.000,00 euros. No tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 48.645,86 euros. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores ni Alta dirección de la Sociedad.

Los Administradores no han comunicado la existencia de conflictos de interés con la Sociedad de acuerdo con lo señalado en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Capital.

Los administradores no participan en sociedades de análogo género que constituya el objeto social del Club.

18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, que coincide con el del cierre, expresado por categorías y sexo es:

Temporada 2021/2022					
	Tipo Contrato				Total
	Temporal	Temporal	Indefinido	Indefinido	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Equipo Profesional	29	0	0	0	29
Jugadores	22	0	0	0	22
Equipo técnico y auxiliares	7	0	0	0	7
Secciones No Profesionales	60	22	5	0	87
Jugadores	23	17	0	0	40
Equipo técnico y auxiliares	37	5	5	0	47
Otros Empleados	0	0	22	4	26
Administración y similares	0	0	22	4	26
Otros empleados	0	0	0	0	0
Total	89	22	27	4	142

Temporada 2020/2021					
	Tipo Contrato				Total
	Temporal	Temporal	Indefinido	Indefinido	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Equipo Profesional	30	0	0	0	30
Jugadores	22	0	0	0	22
Equipo técnico y auxiliares	8	0	0	0	8
Secciones No Profesionales	62	22	5	0	89
Jugadores	23	17	0	0	40
Equipo técnico y auxiliares	39	5	5	0	49
Otros Empleados	1	0	23	4	28
Administración y similares	0	0	23	4	27
Otros empleados	1	0	0	0	1
Total	93	22	28	4	147

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoria en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 ha ascendido a 25.540 euros más IVA.

La Sociedad a cierre del 2021/2022 y 2020/2021 tiene un trabajador con minusvalía mayor o igual al 33%.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021/2022	2020/2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	46	46
Ratio de las operaciones pagadas	46	46
Ratio de las operaciones pendientes de pago	47	48
	Importe	Importe
Total pagos del ejercicio	4.205.075,98	4.412.558,53
Total pagos pendientes	762.610,23	900.050,50

	2021/2022		2020/2021	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	4.205.075,98	100%	4.412.558,53	100%
Total pagos del ejercicio	4.205.075,98	100%	4.412.558,53	100%

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del balance

En el ejercicio 2021/2022 la entidad cumple con los plazos de pago a sus proveedores legalmente establecido en la Ley15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Al cierre del ejercicio se han producido los siguientes hechos relevantes:

- Al comienzo de la temporada 2022/2023, los jugadores no profesionales: Noel López, Jorge Oreiro y Lucas Taibo solicitaron su salida del Club, por lo que se percibieron ingresos del Real Madrid en el caso de los dos primeros y del Sporting de Lisboa en el último.
- Se ha tratado de mantener a los principales jugadores y jugadoras del equipo masculino y femenino para intentar el ascenso de ambos equipos.
- La temporada ha empezado sin restricciones sanitarias y con una gran respuesta de la afición en la renovación de abonos, cuyos precios ha mantenido el Club a pesar de la subida existente del IPC e incluso ha creado un abono sub18 con un descuento del 50% con respecto a las condiciones de la temporada anterior.



INFORME DE GESTIÓN

CUENTAS ANUALES 2021-2022

1. EXPLICACIÓN SOBRE LA EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Este informe de gestión analiza el desarrollo pasado y las expectativas de futuro de la sociedad Real Club Deportivo de La Coruña SAD.

En él se hace un resumen tanto de la gestión de los anteriores administradores como del Consejo de Administración del que soy presidente; para posteriormente apuntar las líneas de gestión del ejercicio 2021/2022.

La economía del primer equipo determina el nivel al que opera la Sociedad y su estructura económica en su siguiente ejercicio social. La temporada 2020/2021 disputó la 2ª División B como consecuencia del descenso desde 2ª División. Dicha temporada fue la última disputada con ese formato (5 grupos y 102 equipos), siendo sustituida la 2ª División B en la temporada 2021/2022 por una nueva categoría denominada 1ª RFEF (2 grupos y 40 equipos) que pasó a ser el tercer escalón del fútbol español y que el RC Deportivo disputó al no lograr el ascenso a Segunda División (Liga de fútbol profesional) durante la temporada 2020/2021. Esta permanencia fuera del fútbol profesional merma significativamente los ingresos a percibir, principalmente la pérdida de ingresos de los derechos de televisión (una reducción de más de siete millones de euros con respecto a la última temporada en Segunda División).

Lamentablemente el descenso a 2ª División B coincidió con la pandemia de la Covid-19 que redujo aún más si cabe los ingresos, principalmente por las limitaciones de aforo en el estadio Abanca Riazor que impidieron los ingresos por venta de entradas y que el abono completo para toda la temporada se comercializase por 50 euros (podía dar acceso en partidos con aforo parcial autorizado). En la temporada 2021/2022 y a pesar de que se inició con limitación de aforo, se normalizó la presencia de público y se terminó la temporada con la posibilidad de consumir bebidas y comida, hasta ese momento prohibido por normativa legal, lo que permitió incrementar significativamente los ingresos por taquilla y abonados con respecto a la temporada anterior, a pesar de que el número de abonados se redujo desde los 22.383 hasta los 20.311, cifra que en cualquier caso supuso la mayor de entre todos los clubes de la categoría 1ª RFEF.

A pesar del efecto que la Covid-19 tuvo en la economía doméstica de las personas y patrocinadores, y que el valor de un patrocinio depende de la categoría deportiva que dispute el primer equipo masculino, los ingresos comerciales se mantuvieron estables con respecto a la temporada anterior, a pesar de la mala temporada deportiva realizada.

En cuanto a los derechos de televisión de la competición 1ª RFEF, la RFEF realizó la venta centralizada de los mismos a Fuchs Sports que emitió los partidos a través de la plataforma Footters y a pesar de que dicha sociedad acabó incumpliendo el contrato, la RFEF abonó el total del importe de la venta realizada, siendo el RC Deportivo el club que más ingresos obtuvo (superiores a los 400 mil euros), frente a los menos de 100.000 percibidos la temporada 2020/2021 por parte de la RTVG, a pesar de que el acuerdo para el reparto de dichos derechos, elegido por los 40 clubes de 1ª RFEF, era el que más perjudicial para nuestra sociedad al valorar en menor medida las audiencias de televisión, puesto que según la información final que recibimos aprox. el 40% de los abonados de Footters era simpatizantes de nuestro Club.

Todo esto permitió incrementar el importe neto de la cifra de negocio en más de un 30% con respecto a la primera temporada del primer equipo masculino fuera de la liga de fútbol profesional.

Por el contrario, ya no se percibieron ingresos de ayuda al descenso (1.250.000€ la temporada anterior).

En cuanto a la plantilla de jugadores, si en la temporada 2020/2021 se había apostado por mantener el bloque de jugadores de Segunda División que económicamente suponía un esfuerzo muy grande para la Sociedad para tratar de recuperar la categoría de manera inmediata, dado el bajo rendimiento de dichos jugadores, el nuevo Consejo de Administración decidió realizar importantes cambios en la plantilla del primer equipo masculino para adaptarla a la realidad de su situación competitiva, con un perfil diferente de jugadores. Así, se rescindieron once contratos de jugadores que suponían un salario fijo bruto total para la temporada 2021/2022 de 4,5 millones de euros, de los que seis tendrían contrato hasta la temporada 2022/2023 pudiendo comprometer otros 2,4 millones de euros en salarios y tres de ellos hasta la temporada 2023/2024 comprometiendo otros 1,8 millones de euros. Estas salidas además permitieron un ahorro de 0,5 millones en comisiones de agencia que no se tendrán que abonar.

No obstante, los efectos del Covid-19 en el fútbol (reducción del número de transacciones de compra-venta de jugadores, bajada de salarios, etc.) perjudicaron tanto las negociaciones de venta de jugadores (solamente se pudo concretar la venta del jugador Mujaid Sadick Aliu al K. R. C. Genk de Bélgica) como las de rescisión, ante las dificultades de dichos jugadores para encontrar un nuevo equipo, aun reduciendo sus expectativas económicas por debajo de lo percibido en el Real Club Deportivo, lo que conllevó la necesidad de indemnizar la mayoría de la situaciones si bien en un importe muy inferior al de un despido improcedente o incluso de a través del expediente de regulación de empleo realizado.

El 8 de julio de 2021 se comunica a toda la plantilla la decisión de la compañía de iniciar un proceso colectivo de EXTINCIÓN de contratos de trabajo (ERE) motivado por una grave crisis económica del club, que exige una reestructuración de la plantilla, al amparo de lo dispuesto en el artículo 13-f) del Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral de los deportistas profesionales, en relación con el artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, y del Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, que aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada.

El 7 de agosto de 2021 se inicia formalmente el expediente de regulación de empleo (ERE) en el que se incluyó a dos deportistas profesionales y tres trabajadores no deportivos.

El 24 de septiembre de 2021 se comunica a la Autoridad Laboral el cierre del proceso, en el que ya no figuraban los dos deportistas al haber rescindido su relación laboral durante el proceso negociador, con acuerdo con dos de los trabajadores afectados (rescisión de contrato y reducción salarial), judicializando el tercer afectado su desvinculación laboral.

En la sección deportiva femenina, que en la temporada 2021/2022 disputó la Liga Reto al haber descendido en la temporada 2020/2021 desde la Liga Iberdrola, se tomó la decisión de que el responsable de dicha sección y el entrenador del primer equipo no continuasen, una vez sólo dos jugadoras de la plantilla decidiesen continuar en el equipo.

A pesar de las indemnizaciones pagadas, el ejercicio finalizó con una reducción de los gastos de personal de 1,4 millones con respecto a la temporada 2020/2021.

La política de gestión de la Sociedad tiene el objetivo de generar recursos suficientes para hacer frente a los gastos corrientes, acuerdos singulares y el convenio de acreedores, así como todas sus obligaciones de inversión.

Lamentablemente como hemos visto, el descenso del primer equipo masculino fuera de liga de fútbol profesional conlleva tal pérdida de ingresos que a pesar del esfuerzo por reducir los gastos, dada la dimensión del club y de la histórica deuda que arrastra, la Sociedad tuvo que recurrir nuevamente al endeudamiento financiero para cubrir el déficit de tesorería originado por las pérdidas operativas de la Sociedad y ha vuelto a registrar pérdidas, si bien ha reducido las mismas desde los más de once millones del ejercicio anterior, hasta poco más de un millón y medio de euros.

Deportivamente, la temporada futbolística 2021/2022 ha finalizado nuevamente sin lograr el ansiado ascenso a Segunda División por parte del primer equipo masculino a pesar de que haber quedado en segunda posición en la liga y disputar la final del play off de ascenso, por lo que la temporada 2022/2023 volverá a disputar la 1ª RFEF formada por 40 equipos distribuidos por criterio geográfico en dos grupos. Por su parte, el equipo femenino Dépor Abanca, mantuvo la categoría en Liga Reto (segundo escalón del fútbol femenino) en un año también de reconstrucción de la competición en el que descendieron 18 de los 32 equipos que disputaron la competición encuadrados en dos grupos de 16 equipos, al crear para la temporada 2022/2023 la categoría 1ª RFEF formada por un solo grupo de 16 equipos.

Por su parte, los equipos que forman parte del fútbol formativo del Real Club Deportivo siguieron compitiendo tanto en sus respectivas ligas como desplazándose a torneos dentro y fuera de España, con el objetivo de seguir incrementando su nivel competitivo.

En este contexto, el actual Consejo de Administración ha realizado acciones para intentar lograr el ascenso de categoría por parte de ambos equipos, masculino y femenino, durante esta temporada 2022/2023, si bien con plantillas ajustadas salarialmente a la realidad de cada categoría respectiva y de la situación económica del Club, dentro de un plan de reducción de gastos e incremento de ingresos que reduzcan el impacto económico que supone la categoría en la que compita el primer equipo masculino, al mismo tiempo que se trata de modernizar y profesionalizar la sociedad.

En el área deportiva:

Fútbol profesional:

- El primer equipo disputó la Primera RFEF en el Grupo 1, acabando en la segunda posición, la cual le daba derecho a participar en el playoff de ascenso a Segunda División. Tras superar la primera eliminatoria, el equipo no pudo conseguir el deseado ascenso tras perder en el descuento de la segunda y última eliminatoria. Se incorporaron 17 jugadores a la plantilla y 2 jugadores del fútbol formativo se consolidaron en dicho equipo: Trilli y Noel.
- El primer equipo femenino, el Deportivo Abanca, finalizó en sexta posición en la Liga Reto Iberdrola Grupo Norte, clasificación que le permitió competir la siguiente temporada en la Primera RFEF Femenina, segunda categoría del fútbol femenino español.

En el fútbol formativo, los principales hechos relevantes fueron:

- El segundo equipo, el RC Deportivo Fabril, que militó en el Grupo I de la Tercera División nacional finalizó en quinta posición, clasificándose para disputar el playoff de ascenso a 2ª RFEF, aunque finalmente no se consiguió el ascenso.
- 4 jugadores del RC Deportivo Fabril se incorporaron al Primer Equipo: Trilli, Noel, Brea, Yeremay.

- La cantera consiguió los siguientes resultados deportivos:
 - El Juvenil A se clasificó entre los 8 mejores equipos de la categoría juvenil, participando nuevamente en el Campeón de España.
 - Campeones de liga: Cadete A, Infantil A, Alevín A, Benjamín A.
 - Campeones Gallegos: Cadete A, Infantil A.
- El número de futbolistas de nuestros equipos de formación convocados por sus diferentes selecciones nacionales fueron los siguientes:
 - Selección Española sub-23 femenina: Ainhoa Marín.
 - Selección Española sub-20 femenina: Eva Dios.
 - Selección Española sub-19 masculina: Trilli, Noel, Barcia.
 - Selección Española sub-18 masculina: Martín Ochoa.
 - Selección Española sub-17 femenina: Paula Novo.
 - Selección Española sub-17 masculina: David Mella.
 - Selección Española sub-15 femenina (Orzán): Abril Pazos.
- El RC Deportivo tuvo en esta temporada dos equipos en las máximas competiciones del fútbol gallego: cadetes, infantiles, alevines y benjamines.
- El Club mediante los DéporCampus Cabreiroá y las Escuelas RCDeportivo llegó a más de 2.500 familias deportivistas. Las niñas y niños pudieron disfrutar de las actividades dirigidas por los entrenadores del Club y de la metodología del RC Deportivo.
- Inicio del Programa Internacional con la participación de 3 jugadores japoneses con nuestros equipos del fútbol formativo.

En el área social:

A. Masa social:

- Masa Social: a 30 de junio de 2022 alcanzó 20.311 los socios.
- OAD (Oficina de Atención al Deportivista): la OAD es el punto de encuentro entre el Real Club Deportivo y todos sus aficionados. En ella se atienden de forma personalizada todas las sugerencias, propuestas e inquietudes de accionistas, socios y seguidores en general. Durante la Temporada 2021/2022 además de la atención personal, telefónica y de ticketing, atendió más de 20.000 incidencias que se han gestionado con una media de respuesta de 24 horas
- Peñas: durante la Temporada 2021/2022 se actualizó el libro de registro del Club que contabiliza 178 peñas oficiales además de reuniones periódicas, participar y colaborar activamente en otros actos a lo largo de la temporada. Así mismo, debido a la pandemia no hubo desplazamientos
- Eventos sociales: A lo largo de toda la temporada se desarrollaron un total de 96 eventos, entre acciones sociales, solidarios, presentaciones, acto de entrega de insignias. Lo que demuestra que pese a la pandemia y sus restricciones, la acción social siguió activa para promover el desarrollo y el bienestar social.
- El Club mediante los DéporCampus Cabreiroá y las Escuelas RCDeportivo llegó a más de 3.000 familias deportivistas. Las niñas y niños pudieron disfrutar de las actividades dirigidas por los entrenadores del Club y de la metodología del RC Deportivo.

B. Accionistas:

- El 22 de diciembre de 2021 se ha celebrado en el Estadio Abanca-Riazor a Junta General Extraordinaria de Accionistas de manera telemática sin presencia física de las personas accionistas y con la presencia en la sala, exclusivamente, de los miembros del Consejo de Administración y de la mesa de la Junta, del notario requerido para levantar el acta de la Junta y del personal de apoyo imprescindible. Asistieron presencial y telemáticamente 41 personas accionistas o representantes, representando un total de 582.631 títulos. Siendo el capital social del Real Club Deportivo de La Coruña, SAD inscrito en el Registro Mercantil, a la fecha de la Junta de 45.657.489,20€ representado por un total de setecientas cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y dos acciones (759.692) acciones de 60,10 euros de valor nominal, se encontraba, presente o representado, en la Junta General el 76,693% del mismo. Aprobando en su gran mayoría todos los puntos del orden del día

C. Responsabilidad Social Corporativa

- Buen Gobierno: junto con el Programa de Cumplimiento Normativo, jornadas de integridad, se renovó la certificación de la norma UNE 19601 en sistema de gestión de compliance penal.

- Ámbito social y solidaridad: Un año más el deportivo apoyó diversas causas sociales y benéficas desarrollando distintas acciones o campañas de sensibilización, entre otras: el día mundial contra el cáncer, el día mundial contra la violencia de género, etc. Así mismo, repetimos con las donaciones de material deportivo a diversas instituciones benéficas

- Ámbito de la diversidad: Una año más el Deportivo Genuine continuó con su actividad de competición y organizaciones como la fundación San Rafael o R Cable continuaron patrocinando el equipo

- Medioambiente: entre las acciones de sensibilización medioambiental destacar el proyecto #WeDépor, jornadas de concienciación del cuidado del litoral marítimo, recogida de plásticos y deporte al aire libre de la mano de WE Sustainability y donde participaron jugadores de #AnosaCantera, #DeportivoGenuine y resto de empleados del club de diversas áreas.

En el área comercial:

Tras la permanencia en categoría no profesional y el impacto del COVID-19 en el sector de los patrocinios deportivos, desde el departamento comercial se realizó una importante labor de cara a renegociar y mantener los acuerdos vigentes.

- Se acordó la renovación del contrato con Hijos de Rivera por tres temporadas.
- Se creó una nueva modalidad de patrocinio individual por jugador, captando nuevas entidades y obteniendo importantes ingresos, superiores a los que se hubiesen obtenido en caso de vender el espacio a una única empresa, y dando entrada a numerosas entidades locales incapaces de realizar tan importante inversión. Además, dentro de esta campaña, se desarrolló el crowdfunding “UnDosMeus” para el patrocinio de los canteranos del RC Deportivo, obteniendo ingresos muy importantes en 24h.
- Se desarrolló la campaña OnfirecoDépor de cara a incentivar el apoyo de las empresas y de la ciudad de A Coruña en general de cara al playoff de ascenso, sumándose más de 30 empresas a la promoción.
- Se activó la renovación del contrato con Coca-Cola por una temporada.
- Se activó la renovación del contrato con AD Grupo Regueira por una temporada.

- Se llegó a un acuerdo con SanBrandán de cara a lanzar una campaña con decoraciones conmemorativas de hitos históricos del RC Deportivo en sus vasos de café, que derivaron en importantes ingresos.
- Se activó la renovación del contrato de Gadis por dos temporadas.
- Se llegó a un acuerdo con Productos Jafep por una temporada.
- Se llegó a un acuerdo con Carrefour por una temporada.
- Se activó la renovación del contrato con Termaria-Casa del Agua por una temporada.
- Se activó la renovación del contrato con Ocaso por una temporada.
- Se activó la renovación del contrato con Scientiffic Nutrition por una temporada.
- Se activó la renovación del acuerdo con Mediapro de cara a comercializar una valla LED situada en preferencia inferior.
- Se estabilizó el número de anunciantes en vallas y videomarcadores.
- Se alcanzó un 85% de ocupación en palcos VIP, pese a no poder prestar los servicios de catering y azafata hasta el mes de abril, además de que existían restricciones de aforo. En el Área 1906, tampoco se pudo prestar el servicio de catering hasta el mes de abril, fue utilizada para cumplir los compromisos alcanzados con patrocinadores y clientes recurrentes, con una buena ocupación desde que se pudo operar el espacio con normalidad.

Se continuó trabajando en una política comercial que permita obtener nuevos patrocinios, tanto sectoriales como regionales.

En el área institucional, marketing y comunicación:

Pese a completar la segunda temporada consecutiva fuera del fútbol profesional, con las exigencias a nivel de comunicación y marketing que ello lleva aparejadas, desde el RC Deportivo se realizó un importante esfuerzo a todos los niveles para mantener la cobertura y difusión informativa, gráfica y audiovisual de la actividad deportiva, social e institucional del Club, tanto a través de los canales propios de comunicación como mediante la colaboración con patrocinadores y medios. De este modo se ha podido atender la gran demanda social y mediática de información y contenidos que sigue existiendo alrededor del RC Deportivo independientemente de la categoría en la que militan actualmente sus dos principales equipos.

Al cierre de la temporada, futbolistas y responsables del Dépor, Dépor ABANCA y la cantera dieron un total de 451 entrevistas, 198 ruedas de prensa y realizaron 106 intervenciones en zona mixta.

Además, el fin de las restricciones de la pandemia también permitió retomar parte de las activaciones presenciales, tanto propias y exclusivas del Club, como con patrocinadores, con actos de firmas, presentaciones y actos en diferentes instalaciones del RC Deportivo o de empresas colaboradoras.

De todos modos, la tendencia reforzada durante los años anteriores se mantuvo: llevar la mayor parte de las activaciones de las campañas, promociones o comunicaciones institucionales y comerciales al ámbito audiovisual y digital, con activación orgánica, o mediante amplificación, por parte de todo el ecosistema de comunicación del RC Deportivo.

Tras dos años de bajada en el número de publicaciones a causa del menor número de actividades y partidos disputados por los equipos de A Nosa Canteira al aplazarse o acortarse todas sus competiciones debido a la pandemia, de nuevo aumentó el número de publicaciones, tanto en la página web oficial de la sociedad: 2.212 (+541 respecto al año anterior), como en redes sociales. Esta actividad permitió mantener el constante crecimiento en el número de usuarios, sesiones y páginas vistas en rcdeportivo.es y en los diferentes perfiles de las redes sociales.

A 30 de junio de 2022 las redes sociales oficiales @RCDeportivo (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube y LinkedIn) totalizaban 949.714 usuarios. Un año después esta cifra había aumentado a los 988.422 (+38.708 - 106/día - +4.08%) pese a la pérdida, por razones estructurales de la propia plataforma, de seguidores en Facebook. En el resto de los perfiles se mantuvo un crecimiento constante que apunta a que en la temporada 2022-2023 los canales de comunicación del RC Deportivo superarán el millón de usuarios.

En el área de instalaciones:

De forma habitual se llevan a cabo tareas de mantenimiento constante de todas nuestras instalaciones, a ello se le suman actuaciones extraordinarias, las cuales se resumen a continuación desglosadas por instalación. En todo caso, durante el ejercicio, más allá de las obras comprometidas, no se realizó más que el mantenimiento para la conservación de los elementos de las instalaciones, con un criterio de austeridad.

- En la Ciudad Deportiva de Abegondo:

Regeneración total de los campos de fútbol 2, 3 y F5. Regeneración de los campos 1, 4, 5, 6, 7 y resto de F.

Reparación de focos de campos y zonas de acceso que estaban fundidos.

Substitución de electroválvulas de riego y bombas de riego con tramos de tubería averiados en campos de fútbol.

- En el Estadio Abanca-Riazor:

Regeneración total del campo.

Continuación con la adecuación de la instalación eléctrica a normativa excluyendo el alumbrado de campo y grada.

Cambio de tepe de áreas tras lluvias de invierno.

2. EVOLUCION DE LA SOCIEDAD

A pesar de que el objetivo de las temporadas 2019/2020 y 2020/2021 era el ascenso de categoría y que se habían tomado las medidas adecuadas para estabilizar la nueva situación económica, contando con una tesorería positiva para afrontar los vencimientos de deuda y acuerdos comerciales a los que el Real Club Deportivo de La Coruña se había comprometido, la temporada acabó con la salida de la Liga de Fútbol Profesional motivada por el descenso a Segunda División B y con un incremento del endeudamiento (préstamo participativo de 5 millones) debido a la necesidad de incrementar el límite salarial para adquirir jugadores durante el mercado de invierno, con cuya tesorería se pudo superar los efectos financieros negativos de la COVID.

Este nuevo escenario de Segunda División B/1ª RFEF y Covid-19 ha impactado de manera muy significativa en todas las partidas de ingresos tanto en la temporada 2019/2020, como en la 2020/2021 y en menor medida en la 2021/2022, ya sea de manera directa o indirecta por la situación económica de nuestros clientes y abonados, por lo que la Sociedad lleva desde el 2020 trabajando para tratar de adaptarse a la nueva situación económico-financiera y mejorar la relación con sus socios y clientes para garantizar su compromiso en el medio plazo.

La capitalización de 35 millones de deuda por parte de Abanca, ha reducido los vencimientos financieros a corto plazo y minorado los fondos propios negativos, pero la desviación económica que existe en un club con la dimensión del Real Club Deportivo y los ingresos que se perciben fuera de la liga de fútbol profesional atenuados por la situación de pandemia, no pueden cubrirse sin la necesidad de aportación en capital o incremento del endeudamiento, a los que tendrá inevitablemente tendrá que acudir la sociedad para poder atender sus obligaciones.

La estrategia pasará por potenciar aún más, en la medida de lo posible económicamente, el área de formación de jugadores jóvenes puesto que el futuro del Club está en la cantera. Fomentaremos y apoyaremos la promoción de nuestros jugadores de la cantera, símbolo de la unión de los deportivistas, como base para la composición futura de los equipos del club; tratando de construir un proyecto sostenible alrededor de la Ciudad Deportiva de Abegondo para formar a jóvenes, no solo en el área deportiva, sino también en los valores del RC Deportivo.

Así, el RC Deportivo Fabril se ha reconfigurado como un equipo cuya principal misión es dar paso a los jugadores formados en Abegondo para que sigan su proceso formativo para poder llegar al Primer Equipo, formándolo principalmente con jugadores procedentes el equipo juvenil o jóvenes jugadores, puesto que el fin último es que esos jugadores puedan llegar a jugar en el primer equipo.

Intentaremos dar el mejor trato posible a nuestros socios y accionistas, que es el mayor capital que tiene la Sociedad, con acciones que impacten económicamente en la menor medida posible a la Sociedad pero que permitan seguir cuidando este sentimiento blanquiazul que nos une a todos los deportivistas y que vertebró a todos nuestros equipos.

Seguiremos invirtiendo, con prudencia, en el mantenimiento de nuestras instalaciones para evitar su deterioro, tanto en el Estadio Abanca-Riazor como en la Ciudad Deportiva de Abegondo; con las limitaciones de la situación económica de la sociedad.

En el área institucional, marketing y comunicación el objetivo, una vez definidas las líneas de imagen que identifican claramente al Club, seguiremos trabajando en la comunicación y el marketing, intentando, pese a las adversidades, que el RC Deportivo pueda mantener su posición entre las marcas e instituciones de mayor prestigio de su ámbito de influencia.

Este espíritu nos obliga a devolver a la sociedad parte de lo que de ella recibimos; a ser un actor principal en nuestro entorno y a responsabilizarnos, para con las distintas instituciones con las que colaboramos, cuidar a la infancia, a jóvenes y mayores, a las personas en riesgo de exclusión social y con algún tipo de minusvalía y a colaborar con el medio ambiente.

3. ACTIVIDADES EN I+D

En este ejercicio la Sociedad no ha realizado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo.

4. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido en el ejercicio acciones propias.

5. POLITICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Órgano de Administración. Este proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para las áreas concretas. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La exposición de la Sociedad al tipo de cambio es mínima.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio afecto a los precios de mercado internacional.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable.

La Sociedad está expuesta al riesgo de evolución de la tasa de descuento usada en el cálculo tanto del valor razonable de la deuda concursal, así como de la espera. Este cálculo será revisado anualmente y se actualizará en función del tipo legal del dinero vigente a cierre del ejercicio.

La empresa tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, derivadas de la situación previa al concurso y fruto del resultado de este. Sin embargo si se producen los factores mitigantes previamente expuestos en la presente memoria, su riesgo se ve reducido hasta el control del mismo.

No se utilizan instrumentos financieros para cubrir los riesgos por cuanto no se prevé que las variaciones pueden tener un impacto significativo en la cuenta de resultados de la empresa.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito pivota exclusivamente en torno al cumplimiento del convenio, así como de los préstamos concedidos por la entidad financiera ABANCA.

c) Riesgo de liquidez

A pesar del incremento de los ingresos en el ejercicio 2021/2022, la Sociedad tiene comprometida su liquidez para el siguiente ejercicio, sin embargo el accionista principal de la Sociedad, Abanca Corporación Bancaria, S.A., ha manifestado su compromiso firme de prestar el apoyo financiero necesario para garantizar que la Sociedad pueda hacer frente a sus compromisos que vencen en el corto plazo.

6. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

Como se indicaba en la anterior auditoría, siendo una empresa que tiene por actividad principal la participación en competiciones deportivas en las que desarrollen su actividad las principales secciones de fútbol del Club, la única incertidumbre representativa es la permanencia en ligas que garanticen unos ingresos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago de la Sociedad.

Si el descenso a la Segunda categoría que se produjo en la temporada 2017/2018 generó una importante merma en los ingresos principales: derechos televisivos y otros contratos publicitarios indexados a la categoría en la que milita el primer equipo masculino, que habían obligado a ajustar las partidas de gastos; el descenso del primer equipo a una liga no profesional (2ªB/1ª RFEF) ha comprometido muy significativamente la viabilidad de la Sociedad dada la drástica reducción de ingresos que se ha producido en las temporadas 2020/2021 y 2021/2022, y que se producirá en la 2022/2023.

A la caída de los ingresos por descenso de categoría se unieron los efectos económicos de la pandemia de Covid-19, que afectaron a los ingresos como por ejemplo por abonados o taquilla al existir limitaciones de aforo en los estadios o a los gastos (se incrementaron los costes sanitarios por la realización de pruebas médicas para controlar la pandemia o de logísticos para mantener las distancias de seguridad en los viajes y concentraciones) si bien estos efectos negativos terminaron por disiparse a finales del ejercicio 2021/2022 y no se espera que produzca nuevos efectos en el 2022/2023.

El impacto ha sido de tal magnitud que, a pesar de que se haya iniciado una reestructuración de la Sociedad, ha tenido que recurrirse a endeudamiento bancario para atender las desviaciones de liquidez del ejercicio y deberá contarse nuevamente con el apoyo del actual accionista mayoritario de la Sociedad, Abanca Corporación Bancaria, SA, para garantizar la viabilidad económica de la empresa durante el ejercicio 2022/2023.

Todos los esfuerzos estarán encaminados a construir un equipo, empresa y filosofía fuertes de cara al futuro inmediato, basados en el apoyo a la cantera, y con en el punto de mira en el regreso de nuevo al del fútbol profesional español.

7. PLANTILLA MEDIA

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, que coincide con el del cierre, expresado por categorías y sexo es:

Temporada 2021/2022					
	Tipo Contrato				Total
	Temporal	Temporal	Indefinido	Indefinido	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Equipo Profesional	29	0	0	0	29
Jugadores	22	0	0	0	22
Equipo técnico y auxiliares	7	0	0	0	7
Secciones No Profesionales	60	22	5	0	87
Jugadores	23	17	0	0	40
Equipo técnico y auxiliares	37	5	5	0	47
Otros Empleados	0	0	22	4	26
Administración y similares	0	0	22	4	26
Otros empleados	0	0	0	0	0
Total	89	22	27	4	142

Temporada 2020/2021					
	Tipo Contrato				Total
	Temporal	Temporal	Indefinido	Indefinido	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Equipo Profesional	30	0	0	0	30
Jugadores	22	0	0	0	22
Equipo técnico y auxiliares	8	0	0	0	8
Secciones No Profesionales	62	22	5	0	89
Jugadores	23	17	0	0	40
Equipo técnico y auxiliares	39	5	5	0	49
Otros Empleados	1	0	23	4	28
Administración y similares	0	0	23	4	27
Otros empleados	1	0	0	0	1
Total	93	22	28	4	147

8. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021/2022	2020/2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	46	46
Ratio de las operaciones pagadas	46	46
Ratio de las operaciones pendientes de pago	47	48
	Importe	Importe
Total pagos del ejercicio	4.205.075,98	4.412.558,53
Total pagos pendientes	762.610,23	900.050,50

	2021/2022		2020/2021	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	4.205.075,98	100%	4.412.558,53	100%
Total pagos del ejercicio	4.205.075,98	100%	4.412.558,53	100%

9. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

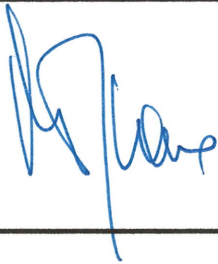
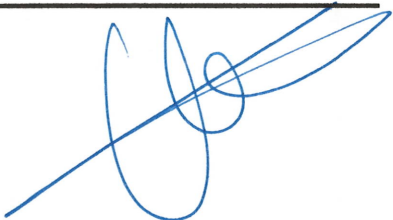
Al cierre del ejercicio se han producido los siguientes hechos relevantes:

- Al comienzo de la temporada 2022/2023, los jugadores no profesionales: Noel López, Jorge Oreiro y Lucas Taibo solicitaron su salida del Club, por lo que se percibieron ingresos del Real Madrid en el caso de los dos primeros y del Sporting de Lisboa en el último.

- Se ha tratado de mantener a los principales jugadores y jugadoras del equipo masculino y femenino para intentar el ascenso de ambos equipos.
- La temporada ha empezado sin restricciones sanitarias y con una gran respuesta de la afición en la renovación de abonos, cuyos precios ha mantenido el Club a pesar de la subida existente del IPC e incluso ha creado un abono sub18 con un descuento del 50% con respecto a las condiciones de la temporada anterior.

Diligencia de Firma

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Real Club Deportivo de La Coruña SAD, reunido el día 30 de septiembre de 2022, formula las cuentas anuales y el informe de gestión.

MIEMBROS DEL CONSEJO	CARGO	FIRMA
Antonio Couceiro Méndez	Presidente	
Miguel Juane Sánchez	Secretario	
David Villasuso Castaño	Consejero	
Carles Cantó Navés	Consejero	
Emma Lustres Gómez	Consejero	
Eduardo Blanco Pereira	Consejero	



REAL CLUB DEPORTIVO
DE LA CORUÑA SAD